

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 8 DE MARZO DE 1924 NUM. 156

ALGO ACERCA DE LA CIRCULAR NÚMERO 28 G.

Substituyendo a sus respectivos gremios, algunas comisiones administrativas de indicatos se han apresurado a tomar resoluciones por su cuenta acerca de la circular general N.o 28 del Comité Central.

El procedimiento adoptado significa un desconocimiento absoluto de las prácticas más elementales de la organización sindical y una arbitrariedad que no puede ser tolerada por ningún militante obrero.

El Comité Central no dirije sus circulares a las comisiones, sinó que toma a éstas como simples intermediarias entre él y el gremio, y, si bien aquellas pueden llevar a la asamblea su opinión aconsejando el rechazo o la aprobación, no pueden en ninguna forma ponerse al gremio por montera tomando acerca de ellas resoluciones definitivas.

Ese es el caso de dos o tres sindicatos cuyos cuerpos administrativos han resuelto archivar o devolver la circular a quiénes referimos más arriba.

Para los que las componen no vale, por lo visto, nada la opinión del sindicato. Por razones que ellos sabrán, se constituyen en cabeza pensante de la organización, a la cual no juzgan necesario consultar para nada.

Siguiendo esa línea de conducta, el Comité podría abstenerse de pedir la opinión de las organizaciones adheridas y resolver los asuntos por su propia cuenta y, en vez de aconsejarles la autonomía, podría muy bien resolverla de por sí.

Si curioso es ese criterio, mucho más curioso resulta el que los mismos cuerpos que nos referimos tomen resoluciones "basándose en rumores circulantes". Es posible que eso sea lo aconsejado por las nuevas tácticas que nosotros, apegados a las viejas no alcanzamos a comprender. No vamos a entrar a discutir si son mejores o peores unas que otras, pero, lo que sí podemos asegurar es que, de haberse hecho camino las nuevas, muchos sindicatos se hubieran separado de la U. S. A., basándose en los rumores que Lemos y Cía., hicieron circular desde "Bandera del Pueblo" y el Comité habría tomado intervención en algunas comisiones administrativas, sobre las cuales sus contrarios hacen circular diversas clases de rumores.

Felizmente las nuevas tácticas no deben haber prosperado mucho, ya que son sólo dos o tres sindicatos los que sostienen esa curiosa "tesis".

POR LA UNIDAD NACIONAL DEL PROLETARIADO

Con motivo de la proximidad del primer congreso de la USA, ha recrudecido la discusión promovida en torno de las internacionales. Aquellos elementos que se jactan de ejercer el monopolio del revolucionarismo, haciendo fincar esta condición en sus preferencias por una pretendida internacional roja, están dando actualmente el triste espectáculo de unos canes rabiosos, por la forma baja y mezquina con que defienden sus opiniones al respecto.

Y ello, bueno es decirlo, no es sino la consecuencia obligada de la obra canallesca realizada por algunas sectas y cierta fracción política, empecinadas en convertir a los trabajadores en un rebaño adicto a sus respectivas capillas.

La USA debe en el próximo congreso ratificar su situación de autonomía en el orden internacional, en homenaje a la unidad nacional, y para no contribuir a avivar la holguera de las rivalidades tedenciosas que consume las mejores energías del proletariado europeo, que no para otra cosa serviría la adhesión de nuestra central a alguna de las internacionales existentes.

MARCELINO ESCOBAR.
San Pedro, — F. C. C. A.

UN PROLETARIADO QUE EQUIVOCA SU MISION

La Confederación Regional Obrera Mexicana es una institución que defiende los intereses de los trabajadores a través de las conveniencias gubernativas.

Mientras en todos los países, así de Europa como de América, las organizaciones obreras son objeto de una brutal persecución por parte de los gobiernos, en México, donde también el Estado se ha ensañado con los trabajadores, el organismo referido se coloca decididamente de parte del gobierno.

Actualmente se libra en México una revolución que, al igual que todas las revoluciones políticas, se inspira en el propósito de substituir unos gobernantes por otros.

Las revoluciones de tal carácter constituyen en México una especie de epidemia, y si los gobernantes se demuestran en cierto modo tolerantes con los trabajadores, no es por cierto por liberalismo, sino por razones de conveniencia, ya que la instabilidad de los gobiernos obliga a éstos a buscar la consolidación de sus posiciones en los únicos elementos que pueden servir a dichos fines: los trabajadores.

La Confederación Obrera Mexicana, pues, constituye de tal forma el puntal mas potente del gobierno mexicano, el cual procura halagarla en situaciones de apremio como la actual, para tener asegurados de tal forma sus servicios.

En tal situación, la Confederación Obrera Mexicana tiene una buena parte de culpabilidad si los trabajadores empuñan las armas para defender un gobierno que hasta aquí sólo ha demostrado ser lo suficientemente astuto para evitar que los trabajadores descubrieran sus mañas.

Y contribuye mucho en este sentido el gubernamentalismo de la Confederación Obrera Mexicana, por lo mismo que la causa de Obregón no

U. S. A.

Primer Congreso Nacional

El Comité Central convoca a los sindicatos adheridos al primer congreso ordinario que se efectuará en esta capital los días 16 al 20 de abril del presente año, en el salón Worwaerts, sito en la calle Rincón N.o 1141, para considerar el siguiente orden del día:

1.o — Nombramiento de la comisión de poderes.

2.o — Nombramiento de la mesa.

3.o — Memoria y balance del C. Central.

4.o — Proposiciones de los sindicatos.

5.o — Nombramiento del Comité Central.

Para los efectos de la asistencia al congreso, transcribimos de la carta orgánica los artículos pertinentes:

Art. 29. — El congreso de la USA es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son tambien sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica y esté constituído con la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 31. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre el orden del dia, el que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la USA.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C.

c) Designar el Comité Central.

Art. 33. — Los congresos estarán constituídos por sindicatos, uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados: de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permia la caja.

Art. 37. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán esar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Comentarios al "informe" dè los defensores de la I. S. R.

Por ahí anda circulando en hoja suelta, ese rosario de perlas que — no sabemos si por enojo con la I. S. R. — dieron sus autores en llamar "informe de la minoría del Comité Central de la USA, en defensa de la I. S. R.".

El libelo consta de dos cuerpos. El primero comienza por la definición "clasista" del proletariado y termina abusando del axioma: "Proletarios del mundo, uníos". El segundo empieza por un empalme forzado al primero y concluye con los nombres de dos de sus autores.

En general se trata de una pieza que, por su forma y fondo, pasará a la historia. En homenaje a ese mérito, bien vale la pena dedicarle dos comentarios.

En el primer párrafo del "informe" se hace un descubrimiento: se afirma que el movimiento obrero es internacional, no sólo por los motivos que lo originan sino por su "COMODIDAD". De esta "comodidad" internacional debe inferirse cierta "incomodidad" nacional, si circunscribimos el movimiento obrero a los términos de un país. Sin embargo no ocurre así, como nos lo dice el mismo "informe" más adelante entre solemne y sentencioso: "No hay tampoco razón alguna de orden práctico (saquémoslo ese impertinente "orden práctico") que impida que la USA salga de su expectante y COMODA SITUACION de autonomía, etc.".

Después de referirse al peligro de las reacciones "rabiosas", dice el libelo, también en su primera parte, que ellas son producto, "más que nada, de la DIVISION, no sólo nacional, sino que también internacional del proletariado".

Eso mismo — sacado lo de "rabioso" — es lo que viene constatando el C. Central, y de ahí su fundamento favorable a la autonomía. Si el movimiento internacional está dividido por cuestiones provocadas sin la intervención de la USA, lo lógico es contribuir a establecer la unidad de ese movimiento por procedimientos más conducentes que ese de solicitar un garrote a uno de los bandos contendientes para golpear con él a los otros. De esta manera se podrá hacer camorra pero no unidad. Y con la camorra, las ofensivas de los burgueses "rabiosos" se sucederán una tras otra sin solución de continuidad.

En otro lugar — también de la primera parte del libelo — entre los diversos cargos en perjuicio de la Internacional de Amsterdam se hace el de que es mentirosa, puesto que se atribuye la adhesión de la USA con 75.000 adherentes.

Eso ha sido verdad; pero dejó de serlo desde que, debidamente notificada, no se atribuye ni un solo trabajador de la Argentina como adherente.

Pero si el mentir es para los autores del libelo tan tremendo delito, no comprendemos como defienden una internacional que, cual la Roja, se adjudica 30.000 adherentes en la Argentina, a pesar de las notificaciones de la USA dejando constancia de su autonomía.

Y pasamos por alto las mentiras sobre los "adherentes" de otros países.

Más adelante se dice que la I. S. R. tiene defectos; no obstante se debe ingresar a ella para corregirlos.

He ahí una internacional que puede corregirse. ¿Y por qué no las demás?

Pero según lo dicho por los que auspician la labor de los autores más sobresalientes del libelo, la I. S. R. es un modelo de perfección, y el desconocerlo implica — claro está — ignorancia.

¿En qué quedamos? Son, a este respecto, ignorantes los firmantes del libelo o sabios interesados sus amables impugnadores?

"En todas partes del mundo tiene "partidarios, en su seno se cobijan"...

Esto ya lo dijo Nin con anterioridad, y con un éxito que, si se repite, no va a quedar de la I. S. R. ni el secretario.

Parece ser que una sola afirmación reconociendo los defectos de la I. S. R. es poca cosa para significarlos, puesto que los autores del libelo la repiten, ampliándola con términos más claros. Dicen: "una vez en el "seno de la I. S. R., con razón y por "derecho, trataremos de imprimirle "una mejor orientación, de acuerdo "con nuestro criterio de independen- "cia sindical frente a los partidos "políticos y grupos ideológicos". (El libelo no dice qué clase de grupos son esos, pues nosotros pensamos que sus autores sabrán hacer alguna excepción).

Eso equivale a decir que la I. S. R., los partidos y los grupos son una misma cosa. Ilustrando mejor sobre esta unidad, produjo un elocuente discurso en Bourges el secretario de la Confederación G. del T. Unitaria. Pero éste sostiene que esa unidad es necesaria; así que no vemos la influencia "orientadora" de nuestros malos libelistas frente a Mommouseau.

Hay otras perlas relativas a la magnificencia de la causa que defienden nuestros libelistas, las que serán objeto de comentarios que publicaremos en el número próximo.

LA LECCION DE LOS HECHOS

Luis Ricardi, miembro del Comité de la Unión Local de Buenos Aires, colocado en el dilema de optar por la candidatura a diputado por el partido comunista, o abandonar el puesto de la organización obrera, prefirió lo primero y abandonó la organización.

Ramón Suárez, miembro del Consejo Federal de la F. O. Marítima, colocado en el mismo trance, abandonó la candidatura a diputado para permanecer en la organización.

El primero mereció los plácemes y las felicitaciones del partido comunista, y el segundo fué expulsado.

La anteposición de los intereses del partido a los de la organización obrera es indudable. Señalado el hecho agregaremos que la expulsión del compañero Suárez se funda en razones... de disciplina.

Pero esta rigidez del concepto disciplinario no la mantiene el partido al juzgar la situación que en la U. S. A. han creado dos infelices que necesitan del escándalo para dar relieve a sus difusas personillas.

Los hechos enseñan.

Un marítimo

ACCION QUE SE AJUSTA A OTRA PRECEDENTE

Los dirigentes del quintismo, han demostrado nuevamente, con motivo del boicott que el V había declarado a los productos de la Bieckert, cuál es el verdadero motivo que inspira su prédica divisionista.

El último congreso — si tal puede llamarse a una reunión de representantes de grupos y organizaciones de cuya existencia dan fe los respectivos sellos — del V, adoptó, entre otras resoluciones, la sanción del boicott a la Bieckert, por haber ésta tomado represalias con algunos elementos de su personal después de la huelga general de protesta por el asesinato de Wilckens.

Siendo un "Congreso" quien adoptó esta medida de rigor, de más está decir que sólo el pronunciamiento de los sindicatos, mediante otro congreso o referéndum, podía proceder al levantamiento de dicho boicott. Ello no ha sido así, pues el consejo dictatorial del V ha procedido por su cuenta y riesgo a levantar el boicott a la Bieckert.

Dadas las normas arbitrarias que observa el quintismo para resolver sus asuntos, podría creerse que esta extralimitación del consejo dictatorial obedeciera a esa falta de responsabilidad característica de la secta.

Sin embargo, el quid de la cuestión no está precisamente en dicha irresponsabilidad, sino en que, a expensas de la ingenuidad de los trabajadores que secundan a los ases del divisionismo, éstos han realizado un buen negocio con el boicott a la Bieckert.

Los caciques del quintismo, a estar por ciertas informaciones, han cobrado unos cuantos miles de pesos por dejar sin efecto el boicott a la Bieckert.

Cuando la U. O. Local, mediante el comité de agitación, inició los trabajos tendientes a reorganizar al personal obrero de la Bieckert, "La Protesta" desde sus columnas calificaba esa tarea de organización, como la preparación de un chantage.

La grita de los logreros, que desde hace años han encontrado buen refugio en la administración y redacción del órgano divisionista, estaba determinada por el temor de que el chantage al boicott de la Bieckert, que venían preparando, se malograra.

No obstante, el negocio les ha ido bien; tan bien como cuando se realizó el chantage a la Palermo, a pesar de la mascarada que efectuó la secta quintista a raiz de aquella operación comercial, para "aclarar" la situación del administrador vitalicio de "La Protesta".

El chantage que acaban de consumar los caciques del V ha promovido gran revuelo en el seno del avispero quintista.

Por nuestra parte conceptuamos que esas manifestaciones de disconformidad están fuera de lugar. El proceder de los energúmenos que componen el cuerpo directivo del V, está perfectamente encuadrado en las normas de "moralidad" que trazó aquella histórica asamblea que aprobó el chantage a la Palermo, declarando a su autor, convicto y confeso, libre de culpa.

De acuerdo con el criterio que se impuso en aquella asamblea, lo censurable hubiera sido que el consejo dictatorial del V hubiera permitido que el boicott a la Bieckert siguiera su curso, siendo que podían conseguirse unos miles de pesos anulándolo.

Ahora — y esto siempre según nuestro criterio — lo que cuadra es hacer una declaración semejante a la que hizo la secta a propósito del chantage a la Palermo: "La propaganda anarquista está por sobre todo, y cualquier medio es aceptable a los fines de su mantenimiento".

Esto es lo que procede, de acuerdo con las características de la corporación quintistas, los elementos que la componen y la forma en que acostumbran a disimular sus porquerías.

A. R.

ARBITRARIEDADES POLICIALES

El comisario del pueblo Los Pinos, dirigido por el propietario de la cantera del mismo nombre, se ha propuesto quebrar la organización de los canteristas de la localidad para lo cual persigue tenazmente a los compañeros más activos del sindicato.

Esa persecución se ejerce preferentemente contra el que suscribe, por el mero hecho de actuar como secretario de esta seccional de la U. O. de las Santeras.

El día 1o. de febrero con el propósito de retirar un paquete de manifiestos enviados por la U. O. de las Canteras, me dirigí por la mañana al correo.

Parece ser que la correspondencia y elementos de propaganda enviados a esta seccional, son visados antes de entregarlos a destino, pues de otra manera no se explica mi detención por un empleado policial, en circunstancias que salía del correo con el referido paquete.

Este dióme orden de arresto conduciéndome hasta el destacamento y de allí, en sulky me trasladaron a la comisaría.

Una vez en la comisaría, los policías que habían procedido a mi detención, hicieron entrega del paquete de manifisetos, declarando, con el asentimento de dos testigos falsos, que el motivo de mi arresto era el habermc desacatado contra la autoridad.

Acto seguido me pusieron incomunicado, permaneciendo en tal situación, y sin comer hasta el día 4, fecha en que un compañero me proporcionó ropas y alimentos.

De allí me llevaron ante el juez de paz, un tal Bigliso, cuya cualidad principal es la de ser un gran coimero.

Entretanto la U. O. de las Canteras destacó al compañero Joaquín Vucomanovich para que realizara las gestiones tendientes a obtener mi libertad, lo cual pudo lograr hacindo un depósito de 100 pesos como fianza.

Al concederme la libertad, el coimero Bigliso, dijo que entregándole a él 50 pesos se podría retirar la fianza, lo que fué por nosotros aceptado a fin de no complicar más mi embarazosa situación.

La enunciación de estos hechos, dice bien a las claras cuál es la catadura moral de los encargados de administrar justicia en Los Pinos.

Alfredo Tuero.

Volvamos a la concordia

Primero la unidad en la U.S.A.

Aun cuando soy amante de la unificación y llevo por lema las palabras de Marx: "trabajadores del mundo, uníos", me inclino en estos momentos, sin que importe mi actitud una negación a mis principios, por la autonomía de nuestra central en el orden internacional.

La fiebre internacionalista ha abrasado los cerebros de los más destacados militantes, produciendo en ellos disenciones profundas que pueden — por el prestigio de que gozan, que les da fuerza de arrastre — poner en grave peligro la unidad de nuestros órganos sindicales. Y no es esto una apreciación caprichosa, sino que es el resultado de una observación serena sobre los hechos que se producen.

Es innegable que una cuestión de la trascendencia e importancia de la que nos ocupa, debió ser tratada con altura e inteligencia, no a base de insultos y agresividades como se está haciendo hoy.

¿Qué medios se emplearon para sellar la unificación proletaria del país? ¿No fué, acaso, alejando los rencores y rencillas, procurando conciliar las tendencias y conjuncionar las voluntades? Y si ésto fué el medio para unir al proletariado nacional, ¿por qué no se emplea el mismo para tratar el problema internacional?

Porque ya no es posible, porque se ha alterado la concordia y armonía entre los compañeros. Y esto — aunque produce dolor decirlo — es el resultado de haberse encarado mal el asunto, que de por sí es ya escabroso. La confusión producida, ha hecho olvidar a los trabajadores que la unidad de nuestras fuerzas sindicales — conjunto de las más variadas tendencias ideológicas y políticas — no está aun suficientemente consolidada como para resistir el choque violento de las diversas opiniones que luchan por imponerse. Y que lo hemos olvidado lo demuestran esas discusiones acaloradas, carentes de lógica y llenas, en cambio, de pasionismo. Al menos así lo prueban en forma terminante la desconsideración y falta de respeto con que se tratan los contricantes. Se llega no sólo al insulto y la injuria personalista en la defensa de las diferentes opiniones, sino que se calumnia y difama a viejos militantes del movimiento sindical cuya actuación, digna e intachable, ha merecido el aplauso de los trabajadores del país. Y esta forma de discutir está tan generalizada, que si se llegase a poner en práctica el artículo de la carta orgánica de nuestra central contra los que usan ese sistema de ataque, habría que expulsar del seno de la USA a todos los buenos militantes, porque todos o casi todos cojean de la misma pierna.

Por eso es que considero que la cuestión internacional es un peligro que amenaza destruir nuestra unidad obrera, que tantas vidas y sacrificios ha costado. Y por eso también me inclino en favor de la autonomía de nuestra central, de una autonomía "temporal y de circunstancias" hasta que pase este delirio producido por la fiebre internacionalista.

Considero como todos que la unidad del movimiento sindical internacional es una necesidad sentida, pero quien observe las cosas con la serenidad que yo lo hago, libre de pasionismos que enceguecen, llegaría irremisiblemente a comprobar que hoy por hoy esa bella aspiración es irrealizable. Además ¿a cuál de las internacionales debemos adherirnos? ¿A la de Berlín? Imposible; se "dice" que no existe. ¿A la de Amsterdam? Tampoco: es política. ¿A la de Moscú? Es igual que la anterior.

En resumen: considero que el proletariado argentino debe esperar algún tiempo más antes de decidirse por alguna de las internacionales. Mientras tanto, quizá lleguen a mezclarse los colores, el amarillo de Amsterdam con el rojo subido de Moscú ¡Tiene tantos caprichos la política!

En cuanto a nosotros, debemos trabajar sin descanso por establecer la armonía de nuestra organización quebrantada por la lucha internacionalista. Tal es, a mi juicio, lo que las circunstancias aconsejan. De lo contrario será una ironía hablar de unidad con los trabajadores del mundo, cuando tenemos aun en nuestro país las tres cuartas partes del proletariado desorganizado.

Por la vida de la USA, por la vida de los compañeros que caen día a día en defensa de la unidad obrera, por libertad de nuestros presos, a trabajar compañeros, que ya habrá tiempo de pensar en las cuestiones internacionales!

ALFREDO DE ARMAS.
Concep. del Uruguay.

COMO SE PIDE

Buenos Aires, Marzo 4 de 1024.— Compañero Secretario de la Agrupación Sindicalista. De mi estima:

Al ingresar a esa agrupación, no creí que tendría que subordinar a los intereses y disciplina de la misma, los intereses y la disciplina de la organización sindical, ya que entendía — y sigo entendiendo así — que, para todo sindicalista ha de primar por encima de todo interés extra sindical, el interés de su organización de clase, así como la disciplina emanada de la misma.

Hechos recientes producidos — tales como la expulsión de militantes de esa agrupación por exponer sus particulares puntos de vista en la cuestión de las Internacionales; — la ingerencia de esa agrupación en asuntos que sólo compete a quien tiene autoridad moral y material para ello, — la organización sindical — tal la separación de dos miembros del C. C. de la U. S. A. que deliberadamente se pusieron al margen de la misma — me han demostrado que estaba equivocado en mi concepto de apreciación, respecto al alcance de disciplina que esa agrupación impone a sus adherentes.

En consecuencia, no estando dispuesto — de acuerdo a mi concepción sindicalista — a subordinar en ningún caso, ni por ningún motivo — los intereses y disciplina de mi organización de clase a los intereses y disciplina de los grupos o partidos políticos, presento a Vd. mi renuncia indeclinable como adherente de esa agrupación, de la que hasta el presente formé parte.

Saludos cordiales

José García.
(Del Sindicato de la Industria del Mueble)
Gral. Hornos 1622 Dto 4.

COMENTARIOS A OTROS COMENTARIOS

"La Vanguardia", en número de fecha 3 del que rige, ocupándose de la memoria presentada por el C. C. al primer congreso de la USA, hace un comentario a los capítulos referentes a la unidad sindical y a los ferroviarios.

Según el órgano del partido socialista, el C. C. de la USA sería divisionista; divisionista también la misma USA, y divisionistas todas las fracciones extrasindicales, a excepción de los socialistas.

En lo que respecta al espíritu divisionista que informa la actividad de las agrupaciones extrasindicales, creemos como "La Vanguardia" que, en efecto, son divisionistas y en este orden el puesto más destacado lo detentan elementos que pertenecen al partido socialista.

Precisamente, la escisión, en una de las organizaciones más importantes del país, la de los ferroviarios, ha sido obra exclusiva de los dirigentes de La Confraternidad, quienes, a pesar de no comulgar con el "rosanovismo" y en cambio con los principios adoptados por el partido socialista en su congreso de Avellaneda, "pretendieron imponer al gremio desde su dirección y burocráticamente, ideas y procedimientos que no son ni pueden ser los suyos propios, pero que provocaron la división".

Si esto no bastara para demostrar el "unionismo" del partido socialista, estaría el caso del Sindicato de Sastres, Costureras y Anexos que, como molusco en su concha, se rehusa a participar de la USA a pretexto de ciertos escrúpulos que agravan en lugar de atenuar su actitud divisionista.

El abuso que hace "La Vanguardia" de la enunciación de las resoluciones adoptadas por el partido socialista en su congreso de Avellaneda a propósito de la unidad sindical del proletariado, sólo viene a demostrar lo siguiente: que se puede ser divisionista a título de unificador.

Y, en nuestro concepto, esta forma de divisionismo es la más peligrosa.

X. X.

El C. C. denuncia a los sindicatos la actitud escisionista de dos de sus miembros

El Comité ha remitido a los sindicatos la circular que transcribimos, en la que se les dá cuenta de la actitud divisionista de dos miembros del mismo, colocados a su margen por no ajustarse a decisiones que contrariaban los intereses de la secta a que pertenecen.

SEPARACION DE DOS MIEMBROS DEL COMITE CENTRAL

En su reunión de fecha 26 de febrero, el Comité Central dió cumplimiento a un acuerdo de fecha 11 de diciembre del año último, y por el cual dejaban de pertenecer al Comité los titulares que explotasen esa condición para asumir actitudes que diesen la sensación de que el Comité sustentaba opiniones encontradas respecto a los asuntos sometidos a su exámen, hecho que desnaturalizaría su función de órgano coordinador y orientador, dándole el carácter de una simple comisión de estudio.

Como resultado de la aplicación de dicho acuerdo quedaron excluídos del Comité los titulares Paz y Hernández.

Para justificación de la actitud del Comité, remitimos a los sindicatos copia de las actas de las reuniones en que se produjeron las incidencias epilogadas con la separación de los referidos titulares, ya que este es el mejor medio de desvirtuar especies calumniosas vertidas por elementos interesados en perjudicar la acción orgánica de la U. S. A., y entre los cuales se encuentran dichos titulares.

"ACTA No. 111

"Reunióon ordinaria del día 11 de "diciembre de 1923".

"Presentes: Cabona, Alvarez, Her- "nández, Silveyra, Gorini, Martínez, "Silvetti, Paz y Deleo".

"Ausentes con aviso, Biondi y Pe- "reyra".

"Secretario de actas, Cabona. Pre- "side Gorini".

"CUESTION PREVIA. — Secreta- "ría informa de una disidencia produ- "cida a raíz de la publicación, por "parte del compañero Hernández — "en el diario "La Internacional"—de "un artículo que había rechazado el "secretario general en su carácter "de redactor de BANDERA PROLE- "TARIA por entender que su publi- "cación implicaba una disidencia con "una resolución del Comité, a la que "sus miembros deben acatamiento "una vez adoptada por la mayoría. "Pide se tome una resolución sobre "el asunto, pués entiende que si ha "obrado bien al rechazar el artículo, "obró mal Hernández al darle publi- "cidad".

"MARTINEZ y GORINI manifiestan "que los miembros del C. C. están en "el deber de acatar las resoluciones "del mismo".

"MARSICO pregunta a Hernández "si pidió a Silvetti explicaciones acer- "ca del por qué no le publicó el ar- "tículo.

"HERNANDEZ dice que sí, y que "Silvetti se limitó a decirle que su ar- "tículo era impublicable.

"SILVETTI manifiesta que encon- "trándose presente en tal circunstan- "cia una persona agena al Comité, "no creyó oportuno dar a Hernández "más explicaciones; pero que más "tarde — habiéndose ausentado Her- "nández — explicó su actitud a Paz "y a Mársico, a quienes encomendó "que trasmitiesen al interesado la ex- "plicación de las causas por las que "no publicaba su artículo".

"MARSICO entiende que si Hernández "publicó el artículo fué en un mo- "mento de ofuscación producida por "la actitud de la redacción de BAN- "DERA PROLETARIA, lo que indujo "a Hernández a un error que este re- "conocerá.

"ALVAREZ califica la actitud de "Hernández de indisciplinada y divi- "sionista.

"PAZ no vé en el asunto motivo de "alarma y cree que en las cuestiones "de importancia es lógico la dispari- "dad de criterio, y que por lo tanto "tienen sobrados derechos los miem- "bros del C. C. para disponer del ór- "gano de la U. S. A. y exponer en "él opiniones contrarias a las resolu- "ciones del Comité sin entrañar peli- "gro y siempre que se expongan con "altura.

"SILVEYRA aprueba la actitud de "la redacción.

"HERNANDEZ defiende su actitud "manifestando que ha obrado con to- "da serenidad y consciencia; agrega "que los miembros del Comité tienen "derecho a discutir las resoluciones "de la mayoría y que esta es la única "responsable de sus acuerdos y la "única que le debe obediencia. Ter- "mina manifestando que si se tiene "el propósito de hacerlo renunciar no "se conseguirá.

"SILVETTI dice que el Comité no "debe tener dos opiniones sobre los "asuntos y que al respecto se debe "tomar una resolución definitiva.

"MARSICO dice que se siente incó- "modo en un Comité en el cual hay "miembros que no están dispuestos a "acatar las resoluciones y por ello "presenta su renuncia.

"HERNANDEZ insiste en el crite- "rio anteriormente manifestado.

"GORINI cree que Hernández está "equivocado.

"ALVAREZ pide a Hernández rec- "tifique el criterio de que no acatará "las resoluciones del C. C. pues de "lo contrario se solidarizará con Már- "sico presentando su renuncia.

"PAZ no considera acto de indisci- "plina la actitud de Hernández y para "poner fin al asunto presenta la si- "guiente moción:

"Cuando a la redacción de BANDE- "RA PROLETARIA le sean entrega- "dos artículos por miembros del Co- "mité criticando las resoluciones de "éste, sean considerados por el Comi- "té antes de su rechazados.

"DELEO lamenta que Hernández ha- "ya incurrido en tal error pues siempre "lo ha creído digno de la confianza que "en él depositaron los trabajadores de "la U. S. A.

"El presidente dá lectura a una mo- "ción de Silvetti concebida en estos "términos:

"Ante una disidencia planteada pu- "blicamente por Aurelio Hernández, "respecto a una resolución del Comi- "té Central, este cree necesario de- "clarar que tiene una sola opinión so- "bre cada asunto, la que debe ser res- "petada — una vez adoptada dentro "de los términos que establece la Car- "ta orgánica — por todos los compo- "nentes del Comité Central.

"El Comité entiende que cuando "uno, o varios de sus miembros, ex- "terioriza públicamente su disidencia "con los acuerdos tomados incurre en "acto de indisciplina, la que será evi- "tada en lo sucesivo con la separa- "ción del, o de los disidentes, restable- "ciendo así la necesaria coherencia "entre los miembros del Comité y dan- "do a los disconformes la libertad, "inherente a todo simple federado, de "criticar sus actos.

"La moción de Silvetti obtiene 5 vo- "tos y la de Paz 1.

"HERNANDEZ se retira.

"SILVETTI manifiesta que si el C. "C. interpreta el retiro de Hernán- "dez como una renuncia propone que "no sea aceptada". (Asentimiento).

Hasta aquí la copia del acta relativa al origen de la incidencia y la solución de la misma.

NUEVA INCIDENCIA

En la reunión ordinaria del día 12 de febrero, Silvetti propuso que el C. Central auspiciase la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional. Esta proposición dió origen a un debate, al que se puso fin resolviéndose que esa cuestión se plantease en la reunión siguiente, y en la cual presentarían proyectos de reforma a la Carta orgánica, entre otros miembros del Comité, el titular Hernández.

El 19 de febrero se efectuó la reunión para considerar la moción Silvetti y los proyectos a presentar por Hernández; pero éste se limitó a dar lectura a un libelo — que suscribía también Paz — contra las Internacionales de Berlín y Amsterdam, pretendiendo que él fuese el fundamento de una resolución del C. C. aconsejando a los sindicatos la adhesión de la U. S. A. a Moscú.

El libelo fué impugnado en virtud de que constituía un injustificado ataque y difamación a los sindicatos y militantes que no participaban del criterio de sus autores, resolviéndose prescindir de él para votar simplemente la adhesión a Moscú y la permanencia en la autonomía. Votadas las mociones fué rechazada la de adherir a Moscú, adoptándose en consecuencia la moción de Silvetti cuyos fundamentos están contenidos en la circular general No. 28. Huelga decir que una vez rechazado el objeto del libelo este no entraba ya en discusión. Sin embargo los interesados reclamaron el "derecho" de publicar los "fundamentos" de su disidencia, revelando así el desconocimiento de las funciones del Comité Central, que distan mucho de ser las de una comisión de estudio formada al objeto de que sus componentes emitan tantos despachos como opiniones haya en divergencia, y que en estos casos — y ello ya ocurrió en el C. C. — el pronunciamiento de la comisión de estudio es siempre anterior a las resoluciones del C. C., después de las cuales no tienen razón de ser las opiniones divergentes.

Esta pretensión de los que se conceptuaban miembros de una comisión de estudio y no del C. C. fué rechazada con la ratificación del acuerdo relativo a las disidencias en el seno del C. C.

Le resolución no daba lugar a dudas. El Comité no debía tomar, respecto a las cuestiones sometidas a su exámen, tantas resoluciones como opiniones sustentasen sus componentes, pues ello sería desnaturalizar su carácter de cuerpo orientador y coordinador, convirtiéndolo en un lamentable ejemplo, para los sindicatos, de confusión.

Adoptadas las resoluciones, la misión de discutirlas ya no es del dominio de algunos de los miembros del cuerpo que las adopta, sino de los militantes agenos a él y de las corporaciones que integran la U. S. A.

A pesar de todo esto, perfectamente dilucidado en su oportunidad, y así comprendido por el C. C., el libelo suscripto por Paz y Hernández fué publicado en el órgano oficial de un partido, con el deliberado propósito de perturbar el funcionamiento orgánico del C. C., y dar lugar a que la aplicación — que ellos buscaban — de lo sancionado al respecto fuese el principio de un movimiento de escisión de la U. S. A. destinado a favorecer intereses de secta y de partido.

La deliberada actitud divisionista de Paz y Hernández fué considerada por el Comité el 26 de febrero.

En esta misma reunión el Comité consideró el acta — no aprobada aún — de la reunión en que se trató la primera disidencia de Hernández y a la cual se agregaron, con la aquiescencia de los afectados, las observaciones que a la misma hizo el secretario general.

Para mayor conocimiento de los hechos copiamos el acta de esta reunión:

"Acta de la reunión del Comité "Central efectuada el 26 de febrero de "1924, con la presencia de los siguien- "tes miembros: Cabona, Alvarez, Paz, "Mársico, Deleo, Hernández, Silveyra, "Biondi, Martínez, y Silvetti. Presi- "de: Deleo. Ausente sin aviso: Gorini.

... ...

"El acta No. 111 (Reunión del 11 de "diciembre de 1923) es objetada por "Silvetti en la parte "Cuestión pre- "via". Manifiesta Silvetti que en la "reunión en que se trató la actitud "de Hernández se vertieron conceptos "que es menester que consten en ac- "tas y en ese interés pasa a reprodu- "cirlos. Recuerda que en aquella opor- "tunidad, al explicar los motivos del "rechazo del artículo de Hernández, "cuya publicidad entrañaba una disi- "dencia, no lo animó ningún propósi- "to de aversión a dicho compañero, "ni ningún género de temor a sus "ideas, las que reputaba inconsisten- "tes y fácilmente destruibles, sino el "interés de que el Comité actuase or- "gánicamente, y que a ese fin él se "sometió a todas las decisiones del "Comité, inclusive a aquellas que en "su concepto eran desacertadas. Que "si cediese a intereses particulares o "fuese conducido en sus actos por es- "píritu de venganza, él aceptaría el "temperamento escisionista ofrecido "por Hernández, del que se valdría— "auxiliado poderosamente por su con- "dición de redactor del órgano oficial "— para ponerlo en mala situación "ante los trabajadores.

"Agregó también Silvetti que en "aquella reunión se puso de relieve "en Hernández su condición de afi- "liado a un organismo extrasindical, "cuya disciplina estaba dispuesto a "respetar en el seno del Comité en "perjuicio de éste, hecho que entraña- "ba el intento de subordinar la di- "rección de la USA a un organismo "extrasindical y por consiguiente "irresponsable. Que el compañero "Mársico, afiliado al mismo organis- "mo, confirmó ese hecho, si bien de- "clarando que él anteponía la disci- "plina de la USA a la de todo par- "tido, por lo cual no se solidarizaba "con la misión de Hernández ni con "su conducta divisionista.

"Hechas estas observaciones el "mismo compañero Silvetti propone "que se interrumpa la lectura de las "actas para plantear una cuestión "previa referente a los hechos que "constan en el acta que se acaba de "leer.

"Dice que el libelo rechazado por "el Comitté, y en el que se aconse- "jaba la adhesión de la USA a Mos- "cú, fué publicado por Paz y Hernán- "dez en "La Internacional", lo que "daba la impresión de que el Comité "tenía dos opiniones acerca de un "asunto.

"Que esa actitud implicaba la vio- "lación de los acuerdos tomados al "respecto, y en consecuencia pide al "Comité que dé cumplimiento a sus "resoluciones.

"MARSICO pregunta a Paz y a Her- "nández si meditaron la situación que "se creaban en el Comité al obrar en "la forma que lo hicieron.

"HERNANDEZ contesta que el C. C. "sabrá lo que debe hacer; que en el "asunto de las internacionales no "hay nada resuelto y que él solo aca- "tará lo que al respecto resuelva el "congreso.

"MARSICO continúa diciendo que "las resoluciones de un Comité deben "tener para sus miembros el mismo "valor que para los sindicatos tienen "las de un congreso y que por lo tan- "to deben ser acatadas. Que para los "miembros del C. C. este acatamien- "to a las resoluciones no implica la "prohibición de que en sus respec- "tivos gremios defiendan sus convic- "ciones, ni que utilicen al mismo fin "las columnas del órgano oficial siem- "pre que no invoquen su carácter de "miembros del Comité para hacer opo- "sición a las resoluciones de éste. "Agrega que en la forma que obran "Paz y Hernández la indisciplina es "evidente, y de hecho están separa- "dos del Comité.

"PAZ dice que él nada tiene que ver "con el carácter de disidencia que da "La Internacional" a los "consideran- "dos" que suscribe con Hernández "para aconsejar a los sindicatos que "voten la adhesión a Moscú, puesto "que él no interviene en la redacción "de dicho diario.

"MARTINEZ sostiene — dando lec- "tura al diario en cuestión — que la "disidencia es evidente, y pide se "aplique la sanción que corresponde.

"SILVETTI hace notar lo extraño "del hecho que no teniendo "La In- "ternacional" representantes ostensi- "bles en el seno del C. C., se haga "eco de disidencias que son del do- "minio de éste, que las ampare y las "amplíe con el asentimiento de quie- "nes en esta circunstancia no se so- "lidarizan con el referido diario, afir- "mando que nada tienen que ver con "el giro que esa publicación impri- "me a los hechos en discusión. Ese "reconocimiento tácito de un mal pro- "cedimiento — agrega — es más sig- "nificativo si se considera que los "miembros del Comité afectados nada "publicaron que desautorice esa pré- "dica tendenciosa, lo que revela la "conformidad con la misma, quedan- "do así comprobada la disidencia.

"Se pasa a votar si la actitud de "Paz y Hernández viola el acuerdo an- "terior, obteniéndose, por votación no- "minal, el siguiente resultado. Por la "afirmativa: Silvetti, Martínez, Alva- "rez, Mársico, Biondi, Silveyra, Caba- "na y Deleo.

"Visto el resultado de la votación— "todos por la afirmativa — Paz y "Hernández se retiran".

. . . .

Producida la separación de Paz y Hernández del C. C. por las razones que se desprenden de las actas transcriptas, sus propósitos de divisionismo y confusión se pusieron más en evidencia con los siguientes hechos:

Que en vez de recurrir a sus respectivos sindicatos para exponer en ellos las quejas contra las supuestas arbitrariedades del Comité Central, han acudido al diario de un partido político interesado en imprimir determinada orientación a la USA, y desde el cual han procurado lograr los propósitos rechazados por el Comité.

Que por publicaciones hechas en el mismo diario indicaron a los sindicatos el domicilio al cual se debían dirigir en procura de "informaciones", y que no es otro que el del organismo extrasindical al que están adheridos, hecho que comporta el desconocimiento del C. C. como único cuerpo de relaciones de la USA, y para tales efectos designado por los organismos que integran nuestra institución mediante los procedimientos regulares que indica la carta orgánica.

Que las vinculaciones de tales elementos, puesta de relieve al leer las actas transcriptas; la sujeción, durante su actuación en el C. C., a normas emanadas de organizaciones extrañas a la USA, y la acción desarrollada completamente al margen de los sindicatos y dentro de las órbitas de organizaciones de carácter político — todo ello ocurrido después de su salida del C. C. — indica el intento de subordinar la USA a las decisiones de grupos sin responsabilidad sindical.

— —

El Comité Central, al denunciar estos hechos y someterlos a la consideración de los sindicatos, les recuerda el deber de velar por la independencia de la USA — nunca mejor garantizada que cuando obedece a sus propias directivas, emanadas de los sindicatos y como tales respetadas por su C. C. y que el procedimiento más adecuado para asegurar esa independencia es el de resolver dentro de los mismos cuadros de la organización obrera todo cuanto a ella afecte; y que esas resoluciones, obtenidas por los procedimientos regulares, deben ser respetadas por todos los trabajadores, ya actúen en la órbita del Comité Central, ya en la de una comisión de sindicato o sean simples adherentes a ésta.

Entiende el C. C. que fuera de estas normas fundamentales la organización es inconcebible, y en consecuencia carente de sentido el concepto que asigna a nuestra clase la capacidad necesaria para organizarse y obtener por su solo esfuerzo la emancipación.

Por el Comité Central
ALEJANDRO SILVETTI.
Secretario General.

Una visita a Campo Quijano

El Estado y sus obras. — Un "puro" hidrófobo. — La realidad

Ya es harto conocida la formalidad observada por el gobierno nacional y la supericridad de la costrucción a Huaytiquina desde que los trabajos de este ferrocarril se han iniciado.

Desde un principio los robos escandalosos por muchos cientos de miles de pesos se han sucedido, pero de un modo casi público, por ahí se vé a ciertos personajes que a fuerza de dar coimas se han hecho ricos.

Conozco un caso que me fué referido por una persona interesada en el negocio a quien un periodista de Tucumán le ofreció conseguirle una licitación si se le recompensaba con el 10 o|o de las utilidades, y ese 10 o|o ascendería a unos 20.000 pesos; el monto total de la obra sería medio millón.

Esta proposición fué hecha en la construcción a uno de los contratistas para un trabajo a realizarse en los ferrocarriles del Estado de Tucumán al norte.

Aquí son conocidas las figuras de contratistas que en un año se hicieron ricos, y otros cuya vida fastuosa hace pensar.

Pues bien: desde que los trabajos de la construcción Salta a Chile empezaron, no se les han pagado debidamente los jornales a sus obreros ni un solo mes. Muchos contratistas no pagan porque dicen no recibir dinero de la administración, y en cuanto a los obreros que están a las órdenes directas de ésta es ya sabido que trabajaron durante ocho meses sin abonárseles un sólo centavo. ¡Un gobierno así es una verguenza! Es la mejor demostración del fracaso del sistema, aunque el tal gobierno tenga el apoyo de la Liga Patriótica Argentina, con el mulato Carles a la cabeza.

A los ocho meses de ayuno se hizo una huelga para cobrar; pagaron cuatro meses y prometieron enmendarse. A los cuatro meses, huelga otra vez para cobrar; pagaron dos meses.

Y ahora se les debía cerca de cinco meses, y... ¿qué menos podían hacer los obreros que otra huelga?

Pues la hicieron; pacífica, mansa, buena, sin reclamar ni un fósforo más de jornal ni otras condiciones de vida. Tampoco le prendieron fuego al local de la Cooperativa, esa institución mercantil que viene a ser un Estado dentro del Estado. Nada de eso.

Se cierra la tal Cooperativa negándose a facilitarles alimentos a los obreros ya que se les adeudan cinco meses sus jornales teniendo en consecuencia asegurado su cobro, y los obreros ni pensaron asaltarla. Sin embargo, ahora veréis el proceder de la administración:

A los seis días de huelga mandó al pagador con los haberes de dos meses; los trabajadores no quisieron cobrar pidiendo que se les pagara siquiera tres meses.

Regresa el pagador a Salta e inmediatamente mandaron un piquete de cuarenta bomberos armados a máuser, y en lugar de pagar se le comunicó a los huelguistas esta resolución irrevocable: en el término de doce horas deben presentarse todos a firmar su vuelta al trabajo, siendo luego llamados aquellos que sean del agrado de la administración.

Al que no se presente se le intimará inmediatamente el desalojo del rancho.

Queda sin efecto todo lo tratado anteriormente entre la administración y los huelguistas.

Hay que tener fría la sangre para ver esto sin indignarse.

Nadie se presentó a firmar. Ni uno solo fué al trabajo cuando tocaron el pito.

Y a esta hermosa demostración de cultura y de solidaridad humana, quiere aun el gobierno o sus representantes aplicarles ¿qué ley?; pero alguna será. Porque no les faltan a ellos leyes "ordenando la detención de los cuatro o seis CABECILLAS que son los que tienen la culpa de todo".

Y actualmente están empeñados en eso los perros de investigaciones, en encontrarlos.

Como una demostración de la inteligencia y patriotismo que guía estos sagrados asuntos del pueblo, véanse estas versiones que me fueron comunicadas por camaradas serios y de confianza, trabajadores de allí:

Un fuerte y favorecido contratista, alemán, le dijo al ingeniero jefe que mientras no despidiera a fulano, zutano o mengano, no habría paz.

Otro ingeniero fué más explícito y manifestó categóricamente que el estado de neutralidad o indiferencia en la cuestión política que observan los obreros de la construcción es la causa de todo, y que mientras Alvear sea el presidente de la república las cosas irán de mal en peor.

¿Quién debe ser, entonces? ¿Irigoyen? Mal rayo lo parta.

Decididamente, los trabajadores y especialmente los anarquistas de la Argentina, vamos por muy mal camino; por un camino que nos será funesto. Todo se nos vuelve gastar dinero en imprentas, en libros, en periódicos y chucherías por el estilo; jamás se nos oscurre comprar ni un cortaplumas como arma de defensa; jamás tomamos en serio las cosas que en realidad nos incumben. Mientras no cambiemos de táctica, seremos los eternos esclavos conscientes.

Porque en el caso presente es el propio gobierno nacional, el mismo que debería dar ejemplo de honradez, de seriedad pagando lo que se les debe a esos obreros, casi todos argentinos, cuyo único defecto, si hay alguno, sería la forma por demás correcta en que hicieron su reclamaciones.

El gobierno quiere castrar al pueblo; pero éste no se dejará. Así lo esperamos.

— —

Repartía yo, hace dos días, manifiestos antipolíticos en Quijano, donde me asediaban los huelguista a quienes según parece gustaban. Pasaba pordelante del local del Sindicato, que veía por primera vez, y como tengo allí muchos conocidos y amigos, entré, no a repartir manifiestos, sino a ver, pues conozco las reglas de urbanidad y también la estupidez de ciertos hombres, cuando se me encara uno y gritando come un condenado dice que mal hice en entrar allí, que voy a engañarlos, a apoderarme de la situación, etc., que como amigos está bueno...

—Pare el carro y no grite tanto — le dije, — que no soy sordo. ¿Amigo yo de usted? Si me consideró su amigo hasta hoy, que se le vaya esa idea de la cabeza desde ahora mismo.

Seguía gritando como un cerdo cuando lo van a carnear; entonces le dije:

—Vea, sacerdote de esta iglesia: quédese usted en ella, puesto que es suya, que yo me voy. Para contestarle a usted tendría necesidad de insultarlo y no quiero complacerlo.

Abandoné el local; pero unos momentos antes había llegado allí uno de los huelguistas y miembro destacado del sindicato, quien ante la barbarie del tipo aquel se indignó y dijo:

—Pero compañero, no sea bárbaro. ¿Usted reprocha ésto? ¿Y por qué? Este es un manifiesto antipolítico y muy bien hecho, aunque proceda del Padre Santo. Es oportuno y favorece a nuestra causa.

Allí quedaron enredados en una discusión que fué buena, de seguro.

Muchos camaradas vinieron luego a desagraviarme diciendo que el que gritó es un desprestigiado en el sindicato, porque propuso en una asamblea disponer de varios cientos de pesos que se habían recogido a beneficio de un compañero que está preso en Salta, para comprar un auto-camón que él explotaría.

La asamblea, en pleno, le negó tan peregrina como poco honrosa idea.

— —

La nota buena que ha habido allí es la unanimidad en el movimento y la solidaridad de todo el pueblo con los huelguistas.

Bastó que una comisión saliera a hablar con los comerciantes, para que no se les vendiera ni una caja de fósforos a los policías que andaban por allí.

También se pidió que no se despachara ningún licor, e igualmente la orden fué cumplida.

Este movimiento demuestra una vez más que el pueblo está en condiciones de actitudes más decisivas, por donde considero que se le debe orientar.

CORRESPONSAL.

Salta, febrero 29 de 1924.

El C.C. contesta una nota del Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de a bordo, sobre Internacionales

Fijando su punto de vista sobre las Internacionales, publicamos la nota que el C. C. envió al S. de C. M. y A. de Abordo en contestación a otra que reproducimos a continuación, enviada por dicha entidad al C.C.

Buenos Aires, febrero 28 de 1924.— Al Comité Central de la Unión Sindical Argentina. — Rioja 835. — Capital. — Estimados compañeros:

Por medio de la presente llevamos a vuestro conocimiento las resoluciones tomadas por este sindicato en la asamblea efectuada en el día de ayer, al discutirse las circulares números 27 y 28.

"La asamblea del Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de Abordo, leída la circular número 27 del C. C. de la USA sobre la ley de jubilaciones, resuelve:

1.o — Que ninguno de sus asociados debe aportar ni permitir que se les haga ningún descuento para dicha caja.

2.o — A fin de organizar la resistencia, el C. F. se avocará de inmediato a una intensa propaganda contra la actual ley de jubilaciones, a la vez que sostendrá el derecho de jubilarse a todos los obreros marítimos de la marina mercante por cuenta exclusiva de los armadores y sin que se limite el derecho de asociación y huelga.

3.o — Entendiendo que este es un problema de carácter general y nacional, el C. F. se pondrá en contacto con todas las organizaciones obreras que, por hallarse en defensa de la lucha de clases, se encuentren de frente a la ley de jubilaciones, tratando de suplantar ésta por una jubilación de verdad, y bajo el extricto control sindical.

. . . .

"El Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos do Abordo, reunido en asamblea general el 27 del corriente, después de escuchar la lectura de la circular número 28 del C. C. de la Unión Sindical Argentina, en la que aconseja a los sindicatos adheridos la autonomía frente a las internacionales existentes.

Considerando:

Que las necesidades de la lucha de clases no se manifiestan sólo nacionalmente sino internacionalmente;

Que proclamar la autonomía en el orden internacional después de haber enarbolado la consigna de la unidad nacional, es no sólo una contradicción, sino la justificación de un principio eminentemente divisionista, desde que por ese medio se autoriza implícitamente a que un sindicato, aisladamente, proclame su unidad corporativa y su autonomía frente a las centrales nacionales;

Que la situación de descomposición creada por las contradicciones del capitalismo imperialista, y reveladas por la conflagración y por los conflictos subsiguientes de la post-guerra, conducen al proletariado mundial ante el dilema siguiente: terror blanco o revolución proletaria;

Que, como lo demuestra la insurrección rusa triunfante y la guerra civil de toda Europa, el dilema mencionado es de carácter inmediato;

Que el capitalismo no puede ser derrotado nacionalmente y por separado, así como en un país dado no pueden aisladamente los sindicatos conducir la lucha contra la clase enemiga, pues la división de las fuerzas lleva a la bancarrota;

Que la unión internacional del proleariado es absolutamente indispensable — y nadie puede ponerla en discusión — a fin de organizar el combate contra la fortaleza capitalista;

Que la F. Sindical Internacional de Amsterdam durante y después de la guerra ha servido incondicionalmente a la burguesía, colaborando en sus ministerios, oficial o extraoficialmente;

Que ella, después de haber colaborado con el capital en la empresa sangrienta de la guerra imperialista, sigue colaborando en el actual período de "paz" desde el Bureau Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones, siendo por lo tanto una organización que traiciona al proletariado, y que en vez de dirigir a éste hacia la revolución lo conduce hacia el terror blanco;

Que la pretendida fantástica internacional de Berlín es un grupo minúsculo de quintistas internacionales y de vegetarianos que nada tienen que hacer con la lucha de clases;

Que, en cambio, la Internacional Sindical Roja está basada en la lucha de clases y en la acción directa — huelga, sabotaje, insurrección, etc. — siendo sus propósitos los de derrocar al capitalismo internacional, habiendo demostrado en la acción que ella sabe acompañar sus hechos a sus intenciones;

Que, además, la I. S. R. no es sectaria, y abre las puertas a todos los trabajadores del mundo que acepten su base de acción: lucha a muerte contra el capitalismo, propulsando así la unión internacional efectiva de todos los proletarios revolucionarios;

RESUELVE

1.o — Rechazar la circular número 28 del C. C. de la USA, por divisionista e insidiosa;

2.o — Expresar su más enérgico repudio por el amarillismo de Amsterdam y por los divisionistas de Berlín; y

3.o — Adherirse a la Internacional Sindical Roja.

Además declara que, en caso de que la USA resuelva no mandar delegados a la Internacional Revolucinaria, el Sindicato por su cuenta se hará representar ante el próximo congreso de la I. S. Roja.

Asimismo la asamblea protesta con indignación ante el nuevo atentado divisionista cometido por el C. C. de la USA al expulsar de su seno a los compañeros Hernández y Paz, por haber éstos cometido el "delito" de sostener públicamente la adhesión a la Internacional Sindical Roja".

Marcelino Lage: secretario general.

"Buenos Aires, marzo 5 de 1924.— Compañero Marcelino Lage, secretario del Sindicato Mozos y Cocineros

de Abordo. — Capital. — Estimado camarada:

Acusamos recibo de vuestra nota fecha 28 de febrero, donde se nos comunica las resoluciones acerca de las circulares generales números 27 y 28 enviadas oportunamente por el C. C.

De lo acordado acerca de la primera tomamos nota, y en cuanto a la segunda nos permitiremos hacer algunas observaciones, siguiendo el orden de los considerandos y resoluciones aprobados por vuestra asamblea.

El C. C. piensa como vosotros que las necesidades de la lucha se manifiestan nacional e internacionalmente. Si ha propuesto a los sindicatos la ratificación de la autonomía de la U. S. A., no ha sido con el fin de dar un carácter nacionalista a nuestro movimiento obrero, sino con el de evitar que con el señuelo del internacionalismo se haga participar a la U. S. A. en una lucha de división internacional que ella no ha provocado, de la que no es responsable, y de la que debe huir no adhiriendo a ninguno de los bandos en lucha, para obtener de ese modo una autoridad que le permita trabajar por la unidad internacional del mismo modo que lo viene haciendo en el orden nacional.

Al aconsejar la autonomía el C. C. no incurre en contradicción; afirma simplemente un concepto más amplio de la unidad internacional que el sustentado por ese sindicato, pues está convencido que se practica mal la unidad adhiriendo a una internacional para combatir a las otras.

Con esta actitud el C. C. no sanciona en el orden nacional ningún principio divisionista. Nuestra central no es producto de la escisión. Surgió de un congreso al que fueron convocadas en condiciones de igualdad todas las entidades sindicales del país, no siendo suya la culpa de que se mantengan a su margen alguna de ellas. La U. S. A. es, pues, unionista, y no pierde ese carácter en el orden internacional sino que lo acentúa al abstenerse de engrosar fuerzas divididas y algunas nacidas de la escisión.

La contradicción aparente que va de lo nacional a lo internacional, no es, pues, más que la consecuencia con un principio unitario llevado a todos los órdenes y que si no se materializó no está en la U. S. A. la culpa sino en los sectarios que en Europa juegan a las internacionales, impidiendo que los trabajadores, al referirse a su movimiento internacional, lo hagan en singular.

Para reforzar vuestra posición respecto a este asunto estimais conveniente poner de relieve supuestos defectos y traiciones de otras internacionales, como si de todo lo que les atribuís dependiese el valor de la que merece vuestros votos de adhesión.

Sin ánimo de discutir el valor intrínseco de la I. S. R., ni el de expresar simpatías por las particularidades de las otras dos internacionales — que de nuestra parte se prestarían a objeciones — debemos advertiros rectificando un error vuestro de historia, que la Federación Sindical Internacional de Amsterdam fué constituída después de la conflagración, lo que de hecho no le permitió traicionar a los trabajadores durante esa guerra y que en cuanto a la apreciación de los elementos nutritivos que ingieren los miembros de la A. I. T. de Berlín, debeis padecer también error, ya que nosotros estamos convencidos que las centrales que integran dicha internacional no son ligas de vegetarianos sino de trabajadores que —como todos los de su clase, que es también la nuestra — ingieren todos los alimentos que las circunstancias, creadas por el régimen capitalista que los explota, les permiten.

Entrando en la parte resolutiva, y respecto al primer punto, este comité os advierte que el rechazo de la circular 28 G. carece de fundamento, pues ella no es insidiosa ni divisionista, salvo que ese sindicato aprecie el valor de los términos de nuestro idioma con el mismo criterio con que juzga las internacionales, inclusive la I. S. R.

En cuanto al tercer punto lo interpretamos como el voto de ese sindicato en el primer congreso de la U. S. A. y nunca como una adhesión directa; y siendo así — lo contrario sería asumir una actitud divisionista que no alcanzamos a comprender en una seccional de la Federación Obrera Marítima — no es de incumbencia de ese sindicato mandar delegados a ningún congreso internacional, pues ese derecho sólo es patrimonio de la U. S. A., la central a qué pertenece ese sindicato, y que por eso mismo está obligado a acatar sus decisiones, las que serán tomadas de acuerdo a las necesidades de nuestra central, sin tener en cuenta amenazas ni exteriorizaciones de sectarismo agudo.

Por lo que respecta al supuesto "atentado divisionista" cometido con Paz y Hernández, el comité os advierte que no es norma suya considerar situaciones planteadas por los sindicatos en base de simples rumores. Solicite previamente ese sindicato los informes pertinentes en la seguridad de que le serán proporcionados con el fin de evitarle equívocos, y hasta en el interés de impedir que las relaciones entre las entidades obreras se rijan por procedimientos contrarios a las más elementales nociones de responsabilidad.

Con saludos cordiales, por el Comité Central

J. Alejandro Silveti.
Secretario General.

A los colaboradores

Se previene a los compañeros colaboradores que la redacción de BANDERA PROLETARIA rechazará todo artículo que contenga ataques personales o injurie a determinados grupos de militantes. Esta determinación no tiene por obeto impedir la discusión de cuestiones que atañen a la U. S. A., sino el propósito de evitar que ella degenere y pierda por tal causa el interés que ofrece todo tema desarrollado en forma objetiva con el fin de ilustrar a los lectores.

UNION OBRERA LOCAL

Acuerdo del Comité

REUNION ORDINARIA 31 DE ENERO

Presentes: Alvarez, Protte, Campos, Fratto Daniello, Ferrer, Chiarante, Tidone, Ricardi, Biondi y Cuomo.

Con aviso: Gordoa y Cruz.

Preside: Alvarez.

Es atendida una delegación de la F. de Hospitales y A. Nacionales quienes concurren a objeto de recabar del Comité el dinero necesario para pagar el alquiler de la Secretaría que ocupan y los gastos que demande el traslado de los muebles. Se accede y se designa al camarada Protti para que realice todas las diligencias inherentes a la disolución de este organismo.

De acuerdo a una invitación anterior el Comité de Agitación encargado del mitin a realizarse el 3 de febrero contra la Ley de Jubilaciones, concurre en pleno a fin de establecer perfectamente la labor a realizar para su mayor éxito.

Después de un amplio debate se acuerda: Constituirse en un Comité único encargado de todos los trabajos, y reunirse todos permanentemente hasta finalizar el mitin. Aceptar la inclusión en el itinerario de dos columnas más; una que partirá de la Plaza Lavalle bajo el patrocinio de la F. E. de Comercio y otra que saldrá del local México 2070 bajo el patrocinio del Sindicato de la I. Metalúrgica.

Para el mejor éxito del acto se acuerda aumentar las tribunas oficiales e impedir que en ellas hagan uso de la palabra oradores no designados por el Comité. Para la efectividad de todos los acuerdos son nombradas comisiones especiales y encargados de columnas con instrucciones especiales.

Ferrer informa que ha recibido una citación de la Jefatura de Policía para que concurra el día siguiente, y que de acuerdo a las prácticas que son norma en el Comité debe nombrarse a otro camarada para que le acompañe. La citación tiene relación con el mitin del día 3. Se acuerda que vayan Ferrer por el C. Local y Estrada por el C. de Agitación.

Previo informe de secretaría se resuelve interrogar a la C. Administrativa del S. de Curtidores respecto a la situación en el C. local del camarada Chiaranti.

El C. de Reorganización concurre en pleno a objeto de que considere el C. local el plan de acción por este delineado.

Después de un cambio de pareceres se resuelve aceptar por completo las disposiciones de dicho Comité.

Siendo muy avanzada la hora se resuelve dar por terminada la reunión.

REUNION EXTRAORDINARIA, DIA 2 DE FEBRERO

Presentes: Ferrer, Cuomo, Chiarante, Gordoa, Cruz, Ricardi, Campos, Fratto y Protti.

Sin aviso: Biondi, Tidone, Alvarez y Danelli.

Preside: [illegible]

Secretaría informa que el propósito único de esta reunión lo es el intercambio de opiniones respecto a la realización del mitin a realizarse mañana.

Informa que la invitación de la Jefatura tenía por objeto comunicar a la U. O. L. las disposiciones tomadas por la policía respecto a la columna de la Plaza Lavalle relacionadas con el recorrido, de lo que se ha impuesto ya la F. de E. de Comercio quien ha tomado a su vez disposiciones.

Los camaradas del C. de Agitación presentes, por su parte explican la labor que realizaron y después de analizado todo lo actuado se desprende que ya no hay nada más, que materializar los acuerdos desde que todo ha sido previsto y coordinado.

A esta altura del debate **Cuomo** presenta una indicación previa: Cree que debe ser retirado un cartel que ostenta una hoz y un martillo por considerar que los carteles oficiales deben concretarse al label del organismo y evitar propagandas a su juicio ajenas a la organización.

Ricardi se opone, cree que es improcedente la incidencia planteada por Cuomo; recalca que el ornamento del cartel no importa un label ajeno a la U. O. Local.

Termina afirmando que "si se saca el cartel él se retira del Comité por no desear solidarizarse con tamaño insulto a los compañeros letristas que con toda buena voluntad y sin mala intención han colocado aquellos atributos".

Protti, cree que el asunto no tiene tanta trascendencia y que si hay quien se siente molestado por los atributos que se saquen.

Cuomo manifiesta que frente a la amenaza de Ricardi que dice se retirará si se anula el cartel "que él para no molestar a nadie va desde ya a retirarse del Comité".

Ferrer llama al orden a ambos, indicando que colocado al Comité en la disyuntiva de ambas renuncias su resolución sólo será forzada. Aclara la participación de los camaradas letristas dejando constancia de que en ellos no hubo ni asomo de mala intención. Termina asignándole muy poca importancia al asunto en debate. Cuomo insiste en su renuncia si no se retira la hoz y el martillo.

Ricardi manifiesta que se reserva el derecho de fundamentar su renuncia por creerlo necesario.

Cuomo se retira de la reunión.

Chiarante presenta la moción de que se retire el cartel: Considerando que en el Comité todavía hay quien intenta un espíritu parejo a aquel que animaba a los religiosos de la edad media que corrían tras del símbolo, él con su moción cree dejar sentado de que ese espíritu retrógrado no está en quienes defienden el criterio de que el cartel no afecta a la integridad de la U. O. Local.

Campos cree que están perfectamente demás los símbolos en los carteles, ya que ello puede dar margen a discusiones perniciosas. Por otra parte afirma que ello importa un error de parte de los letristas y termina oponiéndose a que el cartel salga a la calle con la hoz y el martillo.

Fratto opina que al asunto se le ha dado una importancia que en realidad no tiene y por ende indica la conveniencia de terminar la discusión.

Cruz se manifiesta en igual sentido agregando que él vería con agrado para evitar posteriores consecuencias se sacara los atributos adjudicados a un partido.

Gordoa opina que debe procederse a votar.

Se vota la moción Chiarante aprobándose y por ende el retiro del cartel.

Producida la votación Ricardi manifiesta que en la próxima reunión presentará su renuncia por escrito porque quiere dejar especial constancia.

Ferrer desea dejar expresa constancia que la resolución tomada es una consecuencia de la posición violenta en que ambos, Ricardi y Cuomo, han presentado el asunto.

Son consideradas diversas proposiciones tendientes a asegurar un turno en la Secretaría.

Siendo las 24 se levanta la sesión.

REUNION ORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO

Presentes: Gordoa, Cuomo, Ricardi, Danielli Ferrer, Fratto, Campos, Chiarante, Tidone, Cruz, Alvarez, Protti, Godoy y Brondi.

Preside: Tidone.

Secretaría informa que de acuerdo a la lista de suplentes ha invitado a Lozano, de Estibadores, y Godoy, de Nafteros a incorporarse al Comité en sustitución de Ripio y otro titular que faltaba para completar el nuevo, y que solo ha hecho acto de presencia Godoy quien de hecho queda incorporado al Comité. Se acepta sin discusión.

Son consideradas las renuncias de Cuomo y Ricardi. Ambos exponen los motivos; intervienen varios compañeros y finalmente se aprueba una moción de Ferrer rechazando a ambos la renuncia, la que es aprobada por unanimidad.

Secretaría da lectura a una nota para su publicación referente a la inteligente actuación de los camaradas encargados del mitin.

El C. de Agitación expone el plan de trabajo a realizarse y pide sea integrado por más miembros.

Se da lectura a la correspondencia.

Es considerado el informe del delegado del C. Pro Bloqueo a Padilla por parte de la U. O. L. y después de un breve debate se acuerda recabar un nuevo y detallado informe designándose para ello al camarada Campo.

Es atendida una delegación de la F. O. Textiles que en común con el C. de Reorganización presente plantean una situación relacionada con la mejor reorganización de dicho organismo. Se acepta el temperamento propuesto por el C. de Reorganización.

Se designa a Protti y Cruz para ir en delegación a la F. O. Textil.

Se da lectura a la circular N.o 37 a remitir a los sindicatos.

Se aprueba.

Cruz informa del resultado negativo que tuvo la entrevista efectuada por la F. O. en C. Navales y Galponistas en lo de Jhon ..righ, delegación que concurrió a pedido de este.

Protti informa de su delegación a la F. de H. y A. Nacionales.

Se levanta la sesión a las 24 horas.

UN CAMBIO DE NOTAS

Como se recordará el C. Local recibió una nota del Sindicato General de La Guardia y sus Contornos (Pontevedra, España) en la cual denunciaba la presencia en ésta de un tal Primitivo Franco Padilla que había traicionado a aquel sindicato por lo que pedía tomáramos medidas para impedir su entrada en los sindicatos de Buenos Aires.

De inmediato fué comunicado a los sindicatos en circular.

Posteriormente se remitió copia de la circular y nota pidiendo detalles del oficio y ocupación que tuviera el sujeto que tan miserablemente abusó de aquellos trabajadores, al Sindicato denunciante. Ahora se nos remite la nota que transcribimos íntegra a objeto de imponer a todos del resultado obtenido y de las advertencias que ella contiene.

Hela aquí:

Camarada S. Ferrer,
Secretario.

Estimado camarada.

Salud.

Recibimos vuestra muy atenta, fecha 1.o de diciembre pasado y sobre su contenido debemos en primer término daros las más expresivas gracias por vuestra desinteresada solidaridad que habéis dado pruebas haciendo caso omiso de fronteras, baluarte de defensa de la burguesía.

Este Sindicato reunido en asamblea hizo constar un voto de gracias para el Comité que habéis tomado el acuerdo de notificar a las C. C. A. A. la llegada del traidor Primitivo F. Padilla.

Ahora bien: Cuál no sería nuestra sorpresa que en los días que recibimos vuestra carta llega a esta villa de regreso de esa el aludido traidor alegando que venía porque le daban unos ataques. Fuera lo que fuera, aquí en esta villa todo el mundo cree que ha vuelto por vuestra comunicación a los sindicatos.

Por lo de pronto esperamos que nos digáis si es que habéis llegado a estar con él, y cuál fué el motivo de su regreso.

El oficio del sujeto es ebanista, lo que os notificamos porque piensa volver a esa.

Por hoy no os decimos más; esperamos vuestras noticias y os enviamos los más fraternales saludos, quedando vuestro y de la causa proletaria.

Por el Sindicato:

Juan Sorjo.
Secretario General.

Hay un sello.

El C. Local ha resuelto dar traslado de todo lo actuado al C. C. de la U. S. A. que es a quien corresponde, ya que el asunto escapa a la jurisdicción de la U. O. Local.

Sindicato Obreros Afines al Automóvil

Asamblea General de Socios que se realizará el día 14 de marzo (a las 21) en nuestro local, Alsina 3223

Todos los trabajadores que integran nuestro Sindicato quedan invitados a la Asamblea General para discutir asuntos de fundamental importancia, tal como lo discusión de bases para nuestro Sindicato, revisión de los conflictos existentes y una importante correspondencia.

A poco tiempo de constituir nuestro Sindicato, los trabajadores de la industria se aprestan a estrechar filas en este baluarte sindical que, pese a la división que los elementos espúreos del divisionismo, se levanta de una manera arrolladora y entusiasta.

Esta primera Asamblea de los socios que integraban los ex Sindicatos Unión Chauffeurs, Unión Obreros Expendedores de Nafta y Obreros Gomeros y Anexos, ha de ser sin duda todo un exponente de nuestras fuerzas y nuestra voluntad para la lucha.

ORDEN DEL DIA

1o. — Conflictos: Revisión de los existentes.

2o. — Correspondencia.

3o. — Discusión de las bases de nuestro Sindicato.

4o. — Asuntos varios.

¡Que nadie falte!

¡Todos a la Asamblea del día 14!

La Comisión

Nota. — Para entrar a la Asamblea es indispensable la presentación del carnet de uno de los ex Sindicatos y tener pago hasta diciembre inclusive.

Federación Empleados de Comercio

EL SABADO INGLES, LAS OCHO HORAS Y LA POLICIA

Nuestra federación, aprovechando la actual agitación en contra de la mal llamada ley de jubilaciones, solicitó permiso de la policía, para realizar un ciclo de conferencias callejeras y por barrios, con objeto de interesar más a los empleados de comercio, sobre la ley de jubilaciones, el sábado inglés, las ocho horas de trabajo, y el cierre de los comercios minoristas a las veinte.

Pero, el departamento de policía, procede siempre con la arbitrariedad que es conocida, y sobre todo con nuestra federación. De un tiempo a esta parte, para poder conseguir un permiso simple, (que por ley ni siquiera debe de solicitarse) debe de perder uno de nuestros asociados, un día completo, pues se le tiene de la seca a la meca, de oficina en oficina. Y si al fin después de mucho exigir y reclamar, se obtiene, él es en forma trunca, y contrariando nuestros deseos. Por ejemplo, con el permiso antedicho, se le hizo firmar a uno de nuestros compañeros que en las conferencias a realizarse, sólo podría hablarse de la ley de jubilaciones, y nunca, ¡cuidado! del sábado inglés, ni de las ocho horas.

¿Por qué razón esa arbitrariedad? Sencillamente porque la policía está estrechamente coaligada con los patrones. Y prueba de ello, es la carta que en estos días hemos recibido firmada por varios empleados de la tienda "La Piedad".

En ella, se nos dice que el sábado pasado, esta casa, que mantenía el sábado inglés, una de las mejoras que todavía conservaban los empleados, conquistada en luchas anteriores, permaneció con las puertas abiertas, atendiendo al público. Y no para aquí el asunto. Al parecer, los mencionados explotadores se han dirigido a otras casas más del ramo de tienda y mercería, para conseguir que todas sin excepción abran definitivamente los sábados de tarde, a comenzar desde el 1o. de marzo.

La Federación Empleados de Comercio, utilizará todos los medios posibles, para tratar de que tal medida no se lleve a la práctica. Hasta con el boicott si es necesario.

En la fecha, se pasa una nota a la gerencia de la tienda "La Piedad", previniéndole que si insiste en desconocer el sábado inglés, ella se hará responsable de las medidas que en su contra, nuestra organización tome. Y veremos quién puede más.

Queremos llamar la atención de todos los empleados sobre el particular, advirtiéndolos que la única forma de lograr nuestros sanos y justicieros propósitos, es adhiriéndose a la Federación Empleados de Comercio, Suipacha 74, único organismo que defenderá valientemente sus intereses de clase expoliada por los patrones. Nuestras filas, están abiertas para todos los empleados genuinos del comercio y de la industria como así también a los bancarios, que aridentemente desean un poco más de bienestar.

Igualmente pedimos a todos, se nos comunique las casas donde los patrones se han atrevido a descontar los aportes para la ley de jubilaciones y no los hayan devuelto, como también las casas donde se ha suspendido el sábado inglés.

CONTRA LA LEY DE JUBILACION

Continuando su campaña de agitación contra la ley de jubilaciones esta Federación organiza en esta semana los siguientes actos:

Martes 11 de Marzo a las 20.30 horas en las calles B. de Irigoyen y E. Unidos. Oradores J. Paz y R. Ghioldi.

Viernes 14 a las 17.30 horas en Diagonal Norte y Florida. Oradores N. Di Pinto y R. Ghioldi.

Esta Federación realiza Asamblea General Extraordinaria, el día domingo 9 del corriente a las 9 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

El C. C. de la U. S. A. y la circular 28. — Actitud del C. A.

Dado la importancia de la orden del día se recomienda a los compañeros afiliados a que no falten.

Nota. — Para poder tomar parte de la asamblea es menester tener pago el mes de febrero inclusive.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

La C. A. de este sindicato ha convocado al gremio a asamblea general para hoy a las 9 horas, en el local Carlos Calvo 4232, a fin de considerar un pliego de condiciones que presentarán próximamente a los patrones.

Además, la C. A. propondrá en dicha asamblea una amnistía general para los socios morosos.

Sindicato de la Industria Metalúrgica

Informe de la Comisión Administrativa correspondiente al primer trimestre del año 1924

Compañeros:

En cumplimiento de cláusulas estatuarias, elevamos el presente informe al gremio, esperando de él una justa aprobación en reconocimiento que el entraña la obra modestamente realizada por la actual C. Administrativa.

Este informe, no sólo se limitará a reseñar la labor realizada durante su período correspondiente, sino que encarará de frente algunos manes a fin de ser resuelto a favor de la organización. Con tal propósito, pasaremos a informar por el orden correspondiente de los hechos producidos.

ACTIVIDAD DE LA COMISION

Durante este período la C. A. efectuó 13 reuniones; 11 ordinarias y 2 extraordinarias, todas ellas con mayoría de sus miembros.

HUELGA "EL VULCANO"

Creemos necesario ocupar un poco la atención de los compañeros con el desarrollo de esta huelga. La C. A. actual, en su primera reunión ordinaria, efectuada el 27 de noviembre de 1923, hízose cargo especial de este conflicto, convocando a su seno al Comité de huelga, a los efectos de que indicara la forma más eficiente de fortalecer la lucha.

A la citación concurrió el C. de huelga, el que por boca de Edelmiro Sacido, declaró necesario las constantes publicaciones periodísticas. La C. A., por indicación de la Secretaría, resolvió la publicación de un manifiesto que sirviera a la vez para intensificar el movimiento y combatir el reclutamiento de carneros, de parte del Departamento Nacional del Trabajo.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre, otra delegación, solicitaba de la C. A. la disposición de fondos subsidiarios con el objeto de sostener a los compañeros huelguistas. C. A., resolvió en principio la ayuda solidaria, facultando al C. de huelga fijara el monto de la ayuda solicitada.

Luego de esta reunión, ninguna delegación se apersonó más; fueron varias las circulares con que citamos al C. de huelga al cumplimiento de su deber, siempre con resultados negativos. A pesar de ese silencio, la C. A. conocedora que un garage situado en la calle Ituzaingó al 500, tenía relaciones económicas con la gerencia de "El Vulcano", buscó la forma, por intermedio del ex Sindicato de Chaffeurs, de declararlo en conflicto.

Producido éste, el afectado dueño del garage, se apersonó sucesivamente al S. de Chaffeurs y a nuestra Secretaría, esforzándose en demostrarnos su independencia en los asuntos pendientes entre los obreros y la casa en conflicto. Nosotros con el propósito de conocer la verdadera situación de este nuevo episodio de la lucha recorrimos las diversas fondas y boliches, donde suponíamos pararían los huelguistas, pudimos obtener una delegación que se apersonó a nuestra Secretaría el 18 de diciembre, y que comprometióse a aclarar el asunto; cosa que aun no han hecho.

Posteriormente, nos informamos que los ex obreros de "El Vulcano" hacían publicaciones capciosas y villanas en un periódico de tendencia policial, que circula en este país bajo el nombre de "Protesta".

CUOTAS SOLIDARIAS

La C. A., resolvió limitar la contribución solidaria pro fondos de las huelgas Padilla y "Vulcano", a 3 estampillas. Esta resolución ha sido adoptada en virtud de las constantes contribuciones que tienen efectos en nuestro gremio.

HUELGA PADILLA

A este conflicto, se prestó y continúa prestando especial atención, no escatimando en él, sacrificios de orden material, a pesar de la angustiosa situación económica de nuestro sindicato. En el próximo trimestre ampliaremos este renglón y reseñaremos el aporte económico con que hemos contribuído al movimiento.

LEY DE JUBILACIONES

Desde el primer momento, hemos prestado especial atención a la ley de jubilaciones, por entender que ella representaba una nueva estafa. El gremio conoce nuestro informe, ya aprobado por él mismo, como también de reflejo, debe conocerse la actividad desplegada por esta C. A. y C. de Propaganda, durante la semana de agitación, habiendo cooperado en ella un núcleo de activos compañeros.

La C. A. dedicó especial atención al grito de protesta, ocupando nuestro sindicato en él un lugar propio, como habrán comprobado todos los compañeros que cumplieron ese día con su deber. En ese mitin se dió lectura a la siguiente resolución adoptada én reunión especial por nuestra C. A. y de la que pedimos la sanción de la misma en esta Asamblea:

La C. .A. considera:

Que la resistencia de los trabajadores, frente a la ley de jubilaciones, debe ser de carácter permanente.

Que la prórroga de la aplicación de la misma por espacio de 60 días, significa existir el propósito de parte del gobierno, en aplicarla, por cuyas razones, es indispensable recrudecer la agitación.

Que este nuevo estado de cosas cambia radicalmente el curso de los acontecimientos.

Por cuyas razones,

RESUELVE:

1. Persistir en la agitación contra la ley de jubilaciones.
2. Indicar a los personales que estaban preparados para abandonar el trabajo, desistan del propósito siempre que de parte de los industriales se desista del propósito del descuento.
3. Los personales actualmente en huelga reanudaran el trabajo previa la devolución del descuento.
4. Predisponer al gremio para la declaración de huelga general que se materializará en el caso de aplicarse la ley.

MANIOBRAS DIVISIONISTAS

Como consecuencia de la adhesión de nuestro sindicato a la U. S. A., un núcleo de descontentos que entre paréntesis, siempre vivieron la vida del sindicato al margen del mismo, se empeñaron en sembrar la confusión en los talleres, dificultando las cotizaciones; en virtud de lo cual la C. A. resolvió lo que sigue:

La C. A. del S. O. de la Industria Metalúrgica reunida en el día 21 de diciembre, y en presencia que algunos compañeros pretenden fomentar la indisciplina en el seno de la organización, propagando la abstención de la cotización resuelve:

Dar instrucciones a los delegados de un estricto cumplimiento al artículo 9 de los estatutos, procediendo rigurosamente con arreglo a ello.

Art. 9o. — El asociado que adeudare 3 meses sin causa que lo justifique **será dado de baja, siendo el único** responsable de las ulteriores consecuencias.

ASUNTO OLIVETA-TUEZZO-APOLONIO ALMYDA

Creemos que el gremio tiene ya conocimiento del vergonzoso suceso que tuvo lugar en el taller de la calle Asamblea, donde los señores Oliveta y Tuezzo, hacen como si fueran patrones. Suceso en él que intervino la policía, dado que el compañero Almeyda al fin de defenderse de la cínica estafa y del atropello de que había sido objeto de parte de estos señores citados vióse precisado hacer un disparo al aire.

Como consecuencia de ello el compañero Almeida fué procesado. **Inmediatamente la C. A. hízose cargo de la defensa, obteniendo a los pocos días la libertad provisional del compañero** vejado.

CONFLICTOS

Durante este breve período, se suscitaron los siguientes conflictos:

CLEMENT-BAYARD

El señor Traverso, dueño de una compañía de autos del mismo nombre, despidió al personal mecánico con el pretexto de rematar los coches.

Los obreros presentaron un pliego de condiciones exigiendo entre otras cosas **300 pesos de indemnización por cada uno.**

A. MANGHY

Los compañeros de esta herrería de cocina presentaron un pliego de condiciones solicitando diversas mejoras y aumento de salarios.

Dada la cohesión, previa al pedido, obtuvieron un ruidoso triunfo.

ROQUE SALERNO

El personal de este taller entró en el segundo mes de huelga.

La mecánica defeccionó, cosa que se preveía de antemano. Sin embargo continúan entusiastas los compañeros de la fundición, y compactos como en el primer día.

Existen evidentes probabilidades de triunfo.

S. CHICHOSKY

El gremio conoce esta histórica herrería de cama. Nuevamente, este señor acaba de soportar un semi-conflicto como consecuencia de sus acostumbrados atrasos en el pago. La mitad del personal defeccionó desde el primer instante; pero a pesar de ello se ha obtenido un escarmiento para el futuro. Esto representa una conquista indiscutible, de la que gozarán, desgraciadamente, los esquiroles.

Hasta aquí reseñados los asuntos más o menos importantes que se suscitaron en este breve período de un trimestre.

Lo fundamental para nosotros, lo que constituye la obra realizada para los sucesivos períodos.

Evidentemente, en el sindicato se observa una supina indiferencia de parte de los compañeros que deben cumplir con su deber hacia la organización.

La obra derrotista que siembran los elementos divisionistas, la visible presión de que nos hace objeto el capitalismo en su vertiginosa transformación al imperialismo, nos aconsejan someter a la consideración de la asamblea la asimilación momentánea del artículo de nuestros estatutos, comenzando **por elegir a fin de reintegrar** al C. C. a compañeros activos y devotos a la causa obrera, otorgando amplias facultades de trabajo para la organización externa e interna de nuestro sindicato.

Realmente este informe viene a ser un apéndice del último presentado por la anterior C. A.. Si bien es él sumamente deficiente y no se involucra una cantidad de asuntos que han debido ser tratados por la C. A. Pero esta deficiencia es explicable si se tiene en cuenta que luego del trabajo cuotidiano indispensable para adquirir el sustento diario, cansados, dedicamos el poco tiempo que nos resta a los servicios de nuestra organización de clase.

A pesar de ello, ajenos a toda modestia, creemos haber cumplido aunque deficientemente con nuestro deber.

Con la estima de siempre. — El secretario general.

La C. A. convoca al gremio a la asamblea general ordinaria que se efectuará el domingo 9 de marzo, a las 8.30 horas, en el local México 2070 para tratar el siguiente orden del día:

1.o — Informe trimestral.
2.o — Reintegración de la C. A.
3.o — Asuntos varios.

COMPAÑEROS: DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA".

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 8 DE MARZO DE 1924 NUM. 156

El contenido de la Internacional Sindical Roja

Sus efectivos reales y los imaginarios

(CONCLUSION)

Por fin, después de una semana, hemos encontrado el hombre capaz de substituir al compañero Andrés Nin, en la función de examinar el contenido de la "internacional de la acción" a través de todas las naciones. Como Nin, es español; piensa como él; maneja la misma aritmética, y en España tiene la misión que Nin desempeña en Moscú frente a todo el mundo del trabajo: enseñar, en cifras redondas, cuantas centrales y cuantos adherentes cuenta cada una de las adheridas a la I. S. R.

Este hombre es H. Arlandis, el que conjuntamente con J. Maurin escriben en "La Batalla" de Barcelona, semanario que tiempo atrás aparecía en Valencia con el título de "Acción Sindicalista".

Tratando de convencer a los trabajadores españoles de que deben adherir a la "internacional de la acción" por ser la más temible y la más gorda, les decía, refiriéndose a los efectivos en América, que en México tenía 100.000 adherentes; en Chile 150 mil; en el Uruguay 20 mil, y en la Argentina — se trata de la Argentina donde nosotros vivimos — la modesta suma de 150 mil ("Acción Sindicalista", número 15, Valencia, 18 de noviembre de 1922).

Como la "estadística" era para España, nada a ella aportaban los trabajadores españoles; que es lo que suele ocurrir con las "estadísticas" que hacen para los argentinos, en la que éstos no figuran pero abundan los de otros países.

En las cifras dadas hay un poco de exageración, lo que es explicable en un hombre que como el compañero Arlandis se deja llevar del entusiasmo, un tanto excesivo cuando confecciona estadísticas de efectivos de la "internacional de la acción".

Las cifras "oficiales" — que son las más serias como emanación de las autoridades de la I. S. R. — se contentan con anotar, como adherentes en la Argentina, 30 mil. Las sumas referentes a los demás países citados descienden, en los elencos que publicó la I. S. R., después de su segundo congreso, más o menos en la misma proporción que la relacionada con el aporte nuestro.

Ahora cotejemos esas cifras oficiales y oficiosas con las obtenidas mediante "nuestros poderosos medios de información" en los mismos países indicados.

En México hay dos centrales: la menor — C. G. T. — está adherida a Berlín; la mayor — C. R. O. M. — constituye el vehículo de la política del general Obregón, presidente de la república. Moscú no tiene adherentes (disculpe, compañero Arlandis).

En Chile sí que tiene la Roja una central; pero según informes que su Comité presentó a un congreso reciente, los 150 mil adherentes de la "estadística española" se reducen a menos de cinco mil, algunos de ellos contados tres y cuatro veces a causa de la manía, muy frecuente en Chile, de pertenecer un individuo a seis organizaciones simultáneamente, o a ninguna.

Los 20 mil del Uruguay se reducen a la Unión Sindical — autónoma — y a los grupos quintistas adheridos a Berlín.

Por lo que a la Argentina atañe, los 30 mil de la estadística, para fronteras afuera, se caracterizan por el mismo contenido de los 200 mil que tiene en Berlín el V. Nadie los conoce; todos ignoran su paradero; salvo que la USA haya adherido a Moscú secretamente.

Sin embargo, lo mismo que los quintistas en Berlín, esos 30 mil fantasmas de la "internacional efectiva" están representados en todos los congresos de la S. R.

Arlandis ya hizo el papel de información que le correspondía como reemplazante de Nin. Dejémoslo, pues, en paz, consagrado a la tarea de confeccionar estadísticas de efectivos de la I. S. R. y volvamos nuevamente a la compañía de Andrés Nin para completar la vuelta alrededor del mundo.

Dice Nin:

En Oriente

"La I. S. R. ha consagrado particular atención a la propaganda entre "las grandes masas obreras del Próximo y del Lejano Oriente. En el Japón, en China, en Persia, en las Indias Holandesas, en Egipto, en todas "partes disponemos de fuerzas. Nuestro trabajo choca con grandes dificultades a causa de la política de "represión; pero realizamos cada día "mayores progresos. Persuadidos como estamos de la influencia enorme "que el movimiento obrero de Oriente "puede ejercer en el desarrollo de la "revolución mundial, continuaremos "consagrando a la organización de las "grandes masas obreras de estos países el máximum de nuestra energía. "En los grandes movimientos que han "estallado en el curso de los últimos meses, especialmente en el Japón, en "China, en Egipto y en Java, los elementos revolucionarios, simpatizantes con la I. S. R., han desempeñado "un gran papel".

En lo fundamental, la I. S. R. posee en las regiones enumeradas lo que en la generalidad de las recorridas: muchos progresos, muchos entusiasmos, energías y perspectivas a granel, pero que todavía no han podido traducirse en unidades obreras perfectamente constituídas y aptas para la acción sindicalista.

Pero, algo es algo..

Se terminó la tarea de buscar efectivos para la I. S. R. A nuestro juicio la tarea terminó prematuramente, antes de hurgar en los efectivos de países que, como Andorra y San Marino, son dignos de figurar en la nómina de los adherentes a Moscú.

Nin no nos deja una suma total de los efectivos avalorados en cada país. Esa deficiencia nosotros la subsanamos con un poco de paciencia, la que nunca nos falta — a dios gracias — siempre que se trata de establecer hechos concretos.

Hemos examinado más de cincuenta naciones, colonias y tolderías; hemos extraído de todas ellas todo cuanto Nin nos enseñó como de pertenencia de la internacional de la acción, y a falta de Nin Arlandis, y a falta de éste el modesto investigador que suscribe, y en conclusión tenemos a favor de la Internacional de Moscú lo siguiente:

Cuatro centrales, a saber: Rusia, Bulgaria, Francia y Chile (ninguna de ellas, a excepción de Rusia, agrupa a todos los trabajadores).

Tres autonomías, a saber: Holanda, Noruega y Finlandia.

Un terreno en Lituania. Una plataforma móvil (lo mismo está en Grecia que en el Canadá).

Los demás países presentan carácter común: grupos, simpatías, oposición, perspectivas, etc.

¡Ah...! Y los 150 mil trabajadores de la Argentina!

Esta composición un tanto heterogénea dió origen a la idea del "frente único".

Tal es la Internacional que ejerce su influencia sobre más de 17 millones de trabajadores, según la aritmética de Nin.

Un sindicalista revolucionario.

UNION SINDICAL ARGENTINA

RESOLUCIONES DEL COMITE CENTRAL

Reunión del día 3 de marzo

Presentes: A. Caobona, A. Silveyra, A. Gorini, E. Mársico, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausentes sin aviso: E. Alvarez, A. Deleo y A. Biondi.

Preside F. Gorini.

—Se aprueba el texto de la circular 29 G relativa a los procedimientos divisionistas de Paz y Hernández y señalar a las comisiones de los sindicatos que tomaron resoluciones acerca de supuestas actitudes del C. C., que lo procedente y cuerdo no es tomar resoluciones en base de rumores, sino con conocimiento de causa; que además el C. C. no admite que las comisiones substituyan a los sindicatos y tomen por ellos acuerdos para los que no están facultados y que únicamente serán objeto de atención las resoluciones tomadas en asambleas generales de los mismos.

—Mársico informa de su delegación a Quilmes y dice que no le ha sido posible encontrar — no obstante sus esfuerzos — el sindicato de Oficios Varios que recientemente solicitó el ingreso a la U.S.A., resolviéndose que a fin de establecer su existencia, secretaría libre nota al mismo indicándole el día y la hora en que volverá el delegado.

Se resuelve continuar discutiendo la orden del día el próximo miércoles.

Reunión ordinaria del día 5 de marzo

Presentes: A. Cabona, E. Alvarez, A. Silveyra, F. Gorini, E. Mársico, A. Biondi, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausente sin aviso: A. Deleo.

Preside E. Alvarez.

La redacción del órgano oficial informa haber recibido una nota del compañero Pellegrini en la que solicita se reconsidere el acuerdo del C. C. por el cual el artículo enviado por dicho camarada no debía ser publicado porque daría motivo a polémicas de carácter personal.

Al respecto se resuelve que la redacción informe al articulista que si despoja su artículo de los pasajes ajenos al tema que trata, y que darían lugar a cuestiones de índole personal, se publicará.

—La Federación O. Unidos de Posadas manifiesta el deseo de que el C. C. le preste la suma de $ 241 para saldar la deuda contraída por el ex delegado de la U. S. A. por cuenta de la organización local, acordándose manifestarle la imposibilidad de acceder al pedido dada la escasez de recursos frente a los gastos del congreso.

—Se toma nota de la comunicación de la seccional Marítima de Barranqueras dando cuenta de que de los cinco compañeros presos por la reacción de Las Palmas salieron tres, quedando solamente los compañeros Prieto y Pulido.

—Se acuerda que la tesorería se haga cargo de las sumas de dinero que por venta de rifas en circulación de la F. O. de O. Varios de Las Palmas envíen los sindicatos, las que serán remitidas a destino una vez normalizada la situación.

—Ante un nuevo pedido de exención de cuotas formulado por Peluqueros de la capital se acuerda eximirlo del pago hasta diciembre inclusive del año último.

—Se considera la situación de los deudores de la U. S. A., teniendo en cuenta la proximidad del congreso que ha de renovar el C. C., y se acuerda emplazarlos a saldar sus deudas.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

La U. S. A. ante las Internacionales

Resoluciones sobre la circular 28 G.

SINDICATO DE FOSFOREROS Y ANEXOS DE AVELLANEDA

En asamblea general extraordinaria efectuada por este sindicato el día 27 de febrero se consideró la circular 28 G. sobre la autonomía de la U. S. A., siendo aprobada, y resolviéndose en consecuencia que nuestra central permanezca en la autonomía.

Los compañeros de Juan F. Fleicher y Luis Gamberoni fueron nombrados delegados de este sindicato al primer congreso de la U. S. A.

Luis Gamberoni
(Secretario General)

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE EMPEDRADO

En asamblea efectuada el 24 de febrero se trató la circular 28 G. y se resolvió a favor de la autonomía de la U. S. A. en el orden internacional, posición que debe ser mantenida a toda costa por exigirlo así los intereses de nuestra central.

Tomás Oliazo
Secretario general

SINDICATO DE O. SASTRES DE AZUL

Para considerar la circular 28 G. de fecha 20 de febrero este Sindicato efectuó asamblea el día 23 y acordó ratificar, por unanimidad, la autonomía de la U. S. A respecto a las internacionales.

J. Barberio
Secretario general

SINDICATO DE ESTIBADORES DE MONTE LEÑA

El día 24 de febrero se efectuó asamblea en la que se resolvió, por unanimidad, mantener la autonomía de la U. S. A. frente a las internacionales existentes.

SINDICATO DE OBREROS EN MADERA

Ponemos en conocimiento de ese C. C. que este Sindicato al considerar — en asamblea general del 29 del mes ppdo. — la circular general número 28 que se refiere a la posición de la U. S. A. ante las Internacionales: Considerando que las causas que en el congreso constituyente motivaron la autonomía de nuestra Central subsiste todavía y considerando que no es posible tolerar que esa guerra intestina que actualmente existe entre los trabajadores se agrave más y más con la adhesión a una determinada internacional, ya que hoy por hoy es una cuestión secundaria salvo que se tenga el propósito de servir intereses de capilla siempre ajenos a los de la clase trabajadora; que lo que más debe interesar en la actualidad a los trabajadores conscientes es la reorganización de los Sindicatos desaparecidos y la formación de otros nuevos por cuanto en estos momentos la organización obrera de la República representa, — aunque sea doloroso decirlo apenas el cadáver de lo que en otras épocas fué causa por la cual nuestra adhesión no pasaría de ser una declaración platónica que a nada práctico nos conduciría. Que no guiándole a este Sindicato ningún propósito mezquino — por lo que no quiere entrar a discutir sobre las Internacionales en particular — resuelve; que en el congreso de la U. S. A. a celebrarse el primero de abril nuestro delegado sostenga la autonomía ante todas las Internacionales.

José Alvisa
Secretario general

CRANITEROS DE LAS CANTERAS DEL CERRO LOTUYO

En la asamblea que efectuó este sindicato el día 2 del corriente se consideró la circular 28 G. y se resolvió ratificar la autonomía de la U. S. A. frente a las Internacionales.

Givele P. Inocenti
Secretario general

YERBATEROS, OBRAJEROS Y O. VARIOS DE CORPUS

En asamblea realizada el día 2 del corriente se aprobó por unanimidad la autonomía de la U. S. A. transitoriamente

Alfonso García
Secretario general

POR LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

Sindicato de Cocheros de Bahía Blanca

En asamblea general efectuada por este Sindicato resolvióse que la U. S. A. adhiera a la Internacional Sindical con sede en Amsterdam.

Nemesio Ferrero
Secretario general

POR LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA

Federación Ferroviaria — Sección Realicó

En asamblea general efectuada por esta sección se resolvió rechazar la circular 28 G. proponiendo la autonomía y reafirmar la resolución de adherir a la I. S. Roja.

OFICIOS VARIOS DE CAÑADA VERDE

Se resolvió proponer al próximo congreso que la U. S. A. adhiera a la I. S. R.

La Comisión

CORRIENTES

LA ORGANIZACION SINDICAL

La actividad sindical en Corrientes es muy deficiente.

A excepción de la seccional de la F. O. Marítima, los demás sindicatos no dan muestras de existencia.

Los gráficos y panaderos, que entre estos últimos, pueden considerarse como los mejores, han visto decrecer considerablemente sus efectivos, y por ende, la eficacia e intensidad de la acción sindical.

La indiferencia e inercia del proletariado correntino, aparte de los factores que determinan la decadencia general de los organismos obreros de la región, ha sido motivada en gran parte por las actividades deletéreas desplegadas en el seno de ciertos sindicatos por elementos políticos y fanáticos ideólogos.

Estos elementos han sembrado el más lamentable confusionismo en el movimiento obrero de Corrientes, al punto que los trabajadores hastiados de intrigas y de esterilizar energías en cuestiones ajenas a sus intereses, han buscado en el alejamiento un consuelo a su decepción.

Empero, cabe pensar que los trabajadores de Corrientes no habrán perdido la visión de sus intereses, y no bien el elemento espúreo que se infiltró con propósitos inconfesables en las organizaciones obreras, desaparezca, — lo cual se está realizando, — las actividades sindicales se reanudarán con el mismo vigor de sus mejores tiempos.

Dorote Pinasco.

Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos

(Nueva secretaría: Independencia 2282)

Hoy hace un mes que el Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos se declaró en huelga en procura de mejoras. Y con satisfacción podemos anotar que ya en sus tres cuartas partes, la batalla que la terquedad patronal nos obligó a empeñar esta ganada.

Diez y nueve patrones entre los que se cuenta uno que ocupa a casi la mitad del gremio, han firmado el pliego que le presentáramos. Los demás, refugiados en ese antro de miseria moral que es la "Sociedad de Empresarios Letristas", juegan a la resistencia, y se gastan los centavos publicando avisos en los diarios pidiendo obreros, o se van en saliva, contándose mutuas alcahueterías en sus "célebres" tenidas de la calle Corrientes.

Pero frente a ellos y a sus testaferros, la voluntad y el tesón de la juventud obrera que forma este baluarte de pelea que es el Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos triunfará definitivamente.

Cuatro años hace, solos, vegetando en la autonomía, después de 58 días de huelga, derrotamos la alianza patronal. Hoy bajo la bandera de la U. S. A. no habrá fuerza miserable alguna que pueda vencernos! A pesar de los patrones socialistas como el ex candidato a diputado Carlos G. Antola, o como Alfonso Castellá, en híbrido maridaje con los reaccionarios del pelaje de Saint Martin, Piuillo y Cortese o Vicini.

Debemos poner también de manifiesto la cochina actitud de los ex afiliados a este sindicato que habiendo formado una cooperativa de nombre "Paic", se han negado a firmar el pliego. He ahí en la práctica para lo que tan enamorados están los socialistas de partido. Y de lo que decimos de la "cooperativa" podemos decirlo también del principio de "la participación en las ganancias".

Varios de los carneros del gremio los han conseguido los patrones mediante el cuento de las participaciones. Es por esto que los letristas, denunciamos una vez más como instituciones burguesas y anti-obreras a las cooperativas — "engendradoras de pequeños burgueses — y al concepto de la "participación en las ganancias"

Y en esta lucha contra la burguesía y sus instrumentos, triunfará el valor sindical, todo hecho de ideal y de fuerza!

Pronto sabremos si esta afirmación no será una realidad. Entre tanto, compañeros letristas, decoradores y anexos, luchemos tenaces y bravos, por agregar a la larga serie de triunfos de nuestro sindicato, una nueva victoria.

¡Viva el Sindicato de letristas! ¡Viva la huelga!

¡Viva la U. S. A.!

LA COMISION

Comité Pro Bloqueo a Guillermo Padilla Ltda.

A LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, COMISIONES DE PROPAGANDA Y A LOS TRABAJADORES EN GENERAL

Compañeros:

Pocos días más y se habrán cumplido ocho meses desde la iniciación de la más cruenta, tenaz y despiadada de las luchas. La larga duración de la misma es la demostración más elocuente de los propósitos reaccionarios perseguidos por el capitalismo regional congregado en la celebérrima Asociación N. de Trabajo. A pesar de las ingentes pérdidas originadas por el boycott, no se resignan a someterse a lo que ellos llaman, las pretensiones de los obreros. Ellos tratan de prolongar la lucha todo lo posible en la esperanza de provocar el desbande de los compañeros en huelga y el cansancio de las organizaciones obreras que moral y materialmente secundan nuestro movimiento. El Comité Pro-Bloqueo se hace un deber en prevenir a todas las organizaciones y a los trabajadores en general, contra esta nueva táctica de lucha puesta en vigencia por los negreros de la A. N. del Trabajo, alma y nervio directriz de los señores de la Gmo. Padilla Ltda. No vacilámos en afirmar que esta nueva táctica patronal ha de ser quebrada en la práctica por la conciencia de clase del proletariado regional. No es la primera argucia puesta en juego durante este conflicto por los aludidos piratas ni creemos que sea tampoco la última. La aplicación de vez en más creciente del boycott les hace aguzar el ingenio. Les resulta muy duro tener que confesar su impotencia. Ellos se han jugado en esta lucha el todo por el todo; saben que un triunfo proletario obtenido después de una tan tesonera y accidentada lucha significaría practicamente la derrota de la Asociación patronal y reflejamente el robustecimiento de las organizaciones obreras. De ahí, su empeño en quebrar este movimiento por todos los medios y cuésteles lo que les cueste. Imposibilitados de contrarrestar los efectos del boycott a despecho de todas las tentativas hechas para ello, ahora han dado en la pretensión de prolongar el conflicto. No ha de prosperar esta tentativa. Descontábamos de antemano que una lucha de la naturaleza de la que sostenemos sería muy larga y sumamente penosa, más también no vacilamos en predecir que su corolario lógico sería el más ruidoso y significativo de los triunfos proletarios. A esto último nos atenemos sin importarnos mayormente las visicitudes pasadas ni las que aun debamos de soportar. La verdad de los hechos no han de poder ocultarla con maniobras y la verdad de los hechos es que la venta de nafta se ha reducido en un sesenta y cinco por ciento en los aparatos surtidores y que en la fábrica de "ciento veinte obreros" ocupados anteriormente al conflicto, en la actualidad solo se "ocupan treinta" y eso trabajando tres y cuatro días por semana. Esa es la realidad.

Nuestro triunfo depende de nuestra constancia, trabajadores. Es por estas razones que el Comité Pro-Bloqueo exhorta calurosamente a todos al cumplimiento del deber impuesto por las condiciones de esta lucha a vida o muerte, expresando una vez más su confianza en que las organizaciones obreras y los trabajadores en general no cejaran en sus propósitos solidarios hasta la obtención del merecido y justo triunfo.

Compañeros: Frente a la resistencia despótica del capitalismo, organizemos ferreamente la resistencia proletaria.

Mantengamos por todos los medios el alto porcentaje obtenido en la aplicación del boycott y más tarde o más temprano los propósitos exclavistas de la A. N. del Trabajo y los de su lugar teniente Guillermo Padilla serán destruidos una vez más por el valiente y tesonero esfuerzo de los trabajadores. Camaradas: Con más rigor que nunca, con el tesonero empeño de siempre: Boycott a los surtidores de nafta, alcoholes y fósforos Pina de la Guillermo Padilla Ltda.

MAR DEL PLATA

U. O. LOCAL

Contra la ley de jubilación

El comité mixto, compueto con representantes de la U. O. Local yy sindicatos autónomos, ha editado un manifiesto dirigido a los trabajadores de la localidad, instándolos a oponerse por todos los medios a la aplicación de la ley de jubilación.

Dicho manifiesto ha sido profusamente distribuído entre los trabajadores.

SORTEO DE UNA RIFA

La Comisión pro-casa del pueblo comunica a los poseedores de números de rifa del auto Ford rifado a beneficio de ésta que ha sido agraciado la tarjeta que tiene el No. 7667.

La Comisión

CHIVILCOY

UNION OBRERA LOCAL

Función y conferencia

El día 27 del mes ppdo., efectuóse con gran éxito una función y conferencia en esta localidad.

Pasáronse varias películas de las Russ Film, relacionadas con el régimen imperante en Rusia, mereciendo estas exhibiciones la aprobación gneral de los espectadores.

A continuación, hizo uso de la palabra una compañera acerca de las películas que se acababan de exhibir.

La alocución de la oradora fué vivamente aplaudida.

RIO CUARTO

EXPULSION DE CRUMIROS

La sociedad Obreros Pintores en una de sus últimas reuniones ha resuelto separar de su seno a los siguientes afiliados: Rufino Gómez, Carlos Benet y Severino Libardi.

Estos sujetos, desde hace tiempo, venían realizando, dentro de la organización, una campaña desmoralizadora. La mentira, la calumnia y la intriga eran utilizadas con el malvado propósito de suscitar discordias, desconfianzas y rencillas entre los camaradas, cosas que, indudablemente, no benefician más que a los capitalistas, puesto que éstos sólo esperan ver debilitados y desunidos a los trabajadores para arrebatarles todo lo que conquistaron a fuerza de ingentes sacrificios y ásperas batallas.

La expulsión de esos sujetos ha sido puesta en conocimiento de los constructores a fin de que éstos no les den trabajo y eviten así seguros conflictos en sus obras.

El proletariado de la U. S. A. debe tener también en cuenta a esos traidores, para no ser víctimas de la dañina obra que realizan.

—El boicott resuelto contra la mueblería Inglesa, continúa aún en vigor, por lo que se recomienda al proletariado secundarlo.

Advertencia importante a los Agentes y subscriptores del interior

SE ADVIERTE A LOS COMPAÑEROS AGENTES Y SUBSCRIPTORES DEL INTERIOR, QUE DEBEN ABSTENERSE EN ABSOLUTO DE ENVIAR DINERO POR INTERMEDIO DE NINGUNA AGRUPACION EXTRASINDICAL, PUES NUESTRO PERIODICO NO TIENE NADA DE COMUN CON OTROS PERIODICOS AGENOS A LA USA.

LAS SUMAS DESTINADAS A "BANDERA PROLETARIA" DEBEN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL ADMINISTRADOR DE LA MISMA, RIOJA 835, YA SEA POR GIRO POSTAL, BANCARIO, VALOR DECLARADO O, CUANDO ESTO NO SEA POSIBLE, SIMPLEMENTE EN TIMBRES POSTALES EN CARTA CERTIFICADA.

IGUALMENTE PARA EVITAR MALENTENDIDOS, NO DEBEN REMITIR A ESTA ADMINISTRACION NINGUN DINERO DESTINADO A GRUPOS EXTRAÑOS A LA USA.

Alfredo, Fernández.
Administrador.

Aviso importante

Los sindicatos que han recibido boletas de la rifa organizada por la Federación Obrera de Oficios Varios, de Las Palmas (Chaco Austral) deben remitir el importe de la venta a la tesorería de la U. S. A., la que se hará cargo de las sumas pertenecientes a la referida organización hasta tanto no se normalice la situación generada por la reacción capitalista.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.